EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, En cumplimiento de lo señalado el Estatuto General de la Contratación Estatal, especialmente acatando lo establecido en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, elabora el presente documento:

FECHA	DD	MM	AA
	31	01	2026

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ANÁLISIS:

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno contratar a monto agotable "EL SUMINISTRO DE CONCENTRADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS UNIDADES BIOLOGICAS ESTABLECIDAS EN AGROINTEP - INTEP".

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO:

Mercado Global de Proteína Animal: Tendencias, Riesgos y Oportunidades 2026

La creciente volatilidad del mercado impulsa a las empresas de proteína animal a priorizar diversificación, consolidación y adaptación estratégica. Mientras los productos del mar lideran el crecimiento, la carne de aves de corral crece por eficiencia, y la producción de cerdo y res se contrae, conforme al último informe de Rabobank.

Mercados
La creciente volatilidad del mercado impulsa a las empresas de proteína animal a priorizar diversificación, consolidación y adaptación estratégica. Mientras los productos del mar lideran el crecimiento, la carne de aves de corral crece por eficiencia, y la producción de cerdo y res se contrae, conforme al último informe de Rabobank.

El crecimiento de la producción mundial de proteína animal continuará desacelerándose en 2026, influenciado por una combinación de factores cíclicos y estructurales. Entre los factores cíclicos se destacan las fluctuaciones en los mercados de ganado de Norteamérica y Brasil, mientras que, a nivel estructural, los esfuerzos de China por reequilibrar su mercado porcino ejercen un impacto significativo en la dinámica global. Este panorama mixto, que combina desafíos y oportunidades, fue destacado en el reciente **informe de Rabobank**, dirigido a productores, procesadores y actores de la cadena de suministro.

LIDERAZGO DE LOS PRODUCTOS DEL MAR Y LA CARNE DE AVES

En la composición de la producción, los productos del mar seguirán siendo el principal motor de crecimiento, gracias a la creciente demanda global y la expansión de la acuicultura. Le sigue la carne de aves, que mantiene un crecimiento sostenido por su eficiencia y menor costo relativo frente a otra proteína animal. Por el contrario, la producción de cerdo y res enfrentará contracciones, marcando la primera reducción global en especies terrestres en seis años.

Esta diferencia entre especies refleja no solo cambios en la oferta, sino también en la demanda de los consumidores, que se está volviendo cada vez más sensible a los precios y a las opciones disponibles.

Mientras los productos del mar y la carne de aves mantienen su atractivo por costos y disponibilidad, la carne de res y el cerdo enfrentan desafíos relacionados con mayores costos de producción, enfermedades y volatilidad en los mercados.

PRESIÓN SOBRE LOS MÁRGENES EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Aunque se espera que los costos de alimentación se mantengan relativamente estables, varios factores ejercerán presión sobre los márgenes en las cadenas de suministro de proteína animal. La menor disponibilidad de proteínas, la creciente volatilidad de los mercados, los costos comerciales y la presión de enfermedades se combinan para generar un entorno económico más complejo.

Los procesadores podrían enfrentar desafíos relacionados con la utilización de la capacidad instalada, además de interrupciones comerciales derivadas de aranceles y medidas proteccionistas. Todo esto puede traducirse en un aumento de los costos operativos, presión sobre la demanda y una reducción de los márgenes de rentabilidad.

- En este contexto, incrementar la eficiencia y la productividad tanto a nivel de granja como de planta procesadora se vuelve esencial para sostener la competitividad.

SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS

En el escenario actual, la sostenibilidad se ha convertido en un componente integral de la gestión de riesgos. Los riesgos relacionados con el clima y la naturaleza son cada vez más evidentes, mientras que la aparición de regulaciones sobre divulgación climática impulsa a las empresas a considerar la sostenibilidad como una prioridad estratégica.

Abordar los riesgos de manera integral ya no es opcional para las compañías de proteína animal. El impacto de fenómenos climáticos extremos, la pérdida de biodiversidad y la presión social sobre prácticas sostenibles exigen respuestas coordinadas en toda la cadena de suministro.

- Desde la producción primaria hasta la comercialización, las decisiones empresariales deben incorporar la evaluación de riesgos ambientales y sociales para mitigar impactos y proteger la continuidad del negocio.

DINÁMICAS DEL MERCADO Y COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR

El crecimiento global del PIB proyectado a la baja en 2026 tendrá un efecto directo sobre el comportamiento del consumidor. La sensibilidad al precio influirá en sus patrones de consumo, con una tendencia a optar por alternativas más económicas dentro de la misma categoría o a cambiar entre diferentes tipos de proteínas. No obstante, la sustitución no siempre es sencilla, ya que algunas proteínas no se consideran reemplazos directos de productos premium.

Las dinámicas de precios dentro de las categorías de proteína animal variarán, y los consumidores ajustarán sus decisiones según disponibilidad, precio y percepción de calidad.

- En este escenario, las empresas deberán ser ágiles, adaptando sus carteras de productos y estrategias de marketing a las preferencias cambiantes, para mantener la lealtad del consumidor y capturar nuevas oportunidades de mercado.

PROTEÍNA ANIMAL: IMPACTO DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y VOLATILIDAD

A pesar de las interrupciones comerciales, el comercio de proteínas animales ha mostrado resiliencia. Estrategias de “adelantamiento estratégico” han permitido mantener volúmenes en medio de la volatilidad y de cambios en los aranceles, que están redefiniendo los flujos globales. Sin embargo, los desequilibrios entre oferta y demanda continúan buscando un punto de equilibrio, tendencia que probablemente persistirá en 2026.

- Las tensiones geopolíticas y la evolución de las políticas comerciales seguirán influyendo en el comercio internacional. Al mismo tiempo, nuevos acuerdos comerciales podrían ofrecer oportunidades de expansión y estabilización de flujos, incentivando la inversión y la planificación estratégica a largo plazo.

ENFERMEDADES Y BIOSEGURIDAD

Los brotes de enfermedades han representado un desafío constante para la producción y el comercio de proteína animal, afectando márgenes y productividad. Más allá de amenazas recurrentes como la Peste Porcina Africana y la Influenza Aviar, surgen nuevas enfermedades como el gusano barrenador, la lengua azul, la fiebre aftosa y la piel nodular. Mientras algunos brotes son de corta duración, otros persisten, lo que obliga a las empresas a adoptar medidas de bioseguridad más estrictas y a explorar nuevas estrategias de manejo de enfermedades.

- La implementación de estas soluciones requiere una evaluación cuidadosa de sus impactos en la cadena de suministro, el comercio y la sociedad en general.

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La tecnología jugará un papel fundamental en la gestión de riesgos operativos y en el avance de los objetivos de sostenibilidad. La inversión en inteligencia artificial (IA) y otras soluciones tecnológicas ofrece la posibilidad de optimizar procesos, mejorar la eficiencia y anticipar riesgos en toda la cadena de suministro.

Si bien no todas las aplicaciones de IA transformarán la industria de manera inmediata, la integración estratégica en los flujos de trabajo existentes puede generar avances significativos en un sector históricamente lento en adoptar innovaciones.

- Desde la gestión de alimentación y salud animal hasta la trazabilidad y logística, la tecnología puede convertirse en un diferenciador competitivo clave.

ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN

Frente a estos desafíos y oportunidades, las empresas de proteína animal deben priorizar la diversificación y la consolidación. Adaptar sus carteras a las preferencias cambiantes de los consumidores, invertir en eficiencia operativa, fortalecer la resiliencia ante riesgos climáticos y sanitarios, y adoptar tecnologías innovadoras será crucial para mantenerse competitivas.

Además, una planificación estratégica que combine sostenibilidad, gestión de riesgos y adaptación al mercado permitirá no solo enfrentar la volatilidad, sino también capturar nuevas oportunidades de crecimiento en un entorno global cada vez más complejo e incierto.

Fuente: Con información del informe "Global animal protein outlook 2026" del RaboResearch. Por el equipo de la entidad, liderado por Nan-Dirk Mulder Especialista Global Senior en Proteína Animal – Rabobank.

2.1. ECONÓMICO:

Decisiones, innovación y propósito: el rumbo del sector de alimentos en 2025

Por Camilo Montes, director ejecutivo de la Cámara de la Industria de Alimentos de la ANDI.
El 2025 pasará a la historia como un año de cambios para la industria de alimentos en Colombia. No solo por los cambios económicos y tecnológicos que marcaron el año, sino porque el sector asumió con decisión su papel en la construcción de un país más sostenible, innovador y competitivo.

Tras un 2024 desafiante con los peores resultados en años, el sector en 2025 empezó a dar señales de alivio. La inflación descendió a 5,28 %, lo que permitió un respiro para los hogares y abrió espacio para que el consumo de alimentos en el hogar retomara impulso. A agosto de 2025, categorías golpeadas en 2024 —, procesamiento de todo tipo de carnes, aceites y grasas, otros productos alimenticios y lácteos— comenzaron a recuperar terreno.

Y, con ello, emergió un fenómeno interesante: el consumidor colombiano está redescubriendo el valor de los alimentos procesados.

Hoy busca practicidad, pero también bienestar, transparencia y la posibilidad de elegir. La conveniencia dejó de ser sinónimo de menor calidad: ahora representa confianza, seguridad y respaldo. Un reflejo de este cambio es el crecimiento del comercio electrónico, que ya representa cerca del 4 % de las transacciones del sector. Este dato revela a un consumidor más digital, curioso y exigente, para quien la trazabilidad, la experiencia de compra y la reputación de las marcas pesan tanto como el precio.

La inflación descendió a 5,28 %, lo que permitió un respiro para los hogares y abrió espacio para que el consumo de alimentos en el hogar retomara impulso.

Según el **informe Gastometría de RADDAR** a Junio 2025, el 50,80% de la compras de alimentos fueron en tiendas de barrio, el 24,67% en supermercados, el 12,03% en Hard Discount y el 7,44% en almacén de gran cadena. Solo los supermercados registraron un aumento en su participación durante el segundo trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024. Este comportamiento podría estar relacionado con una mayor búsqueda de valor por parte de los hogares, ya que este canal ofrece una mayor diversidad de productos y marcas, facilitando comparaciones y decisiones más informadas.

Un reflejo de este cambio es el crecimiento del comercio electrónico, que ya representa cerca del 4 % de las transacciones del sector.
Tema relacionado: *La seguridad alimentaria: gran prioridad para el futuro de la industria*

Procesamiento con propósito

El procesamiento de alimentos vive un momento de reivindicación. Cada conserva, alimento fortificado o producto listo para servir involucra ciencia, innovación y seguridad alimentaria. Las empresas han respondido reformulando portafolios, rediseñando empaques sostenibles y educando al consumidor sobre el valor de un procesado responsable.

Cumplir con nuevas normas técnicas, avanzar en economía circular o reducir la huella ambiental ya no es una carga regulatoria: es una oportunidad para diferenciarse y conectar con un consumidor que exige coherencia entre el discurso y la acción.

Este enfoque también implica poner al consumidor en el centro de la innovación. Comprender las preferencias y necesidades de los consumidores colombianos es clave para orientar la innovación alimentaria. Conocer sus valores, expectativas y preocupaciones permite desarrollar productos procesados que no solo nutren, sino que conectan con estilos de vida diversos, informados y cada vez más exigentes frente a la salud, sostenibilidad y transparencia.

Cumplir con nuevas normas técnicas, avanzar en economía circular o reducir la huella ambiental ya no es una carga regulatoria: es una oportunidad para diferenciarse y conectar

con el consumidor. Adicional a ello, las nuevas tecnologías están cambiando significativamente la forma como se diseñan, producen, distribuyen y venden alimentos. La adopción de las tecnologías ha venido transformando la cadena alimentaria. Inteligencia artificial, biotecnología, blockchain, robótica y nanotecnología (términos que parecían lejanos) hoy son realidades cotidianas. Más de una decena de tecnologías FoodTech emergentes ya se aplican en producción, trazabilidad y desarrollo de nuevos productos.

Este cambio ha multiplicado la eficiencia, abierto oportunidades para alianzas con startups y universidades, y generado un nuevo desafío: formar talento digital y acelerar la adopción sin temor. Porque en un sector tan estratégico como el de alimentos, la tecnología no reemplaza el toque humano: lo amplifica.

Según el PMA, en el país 19,2 millones de personas enfrentan dificultades para acceder a los alimentos y de estos 16,3 millones toman decisiones para afrontar el hambre. La sostenibilidad no puede quedarse en los reportes: debe sentirse en la realidad. Por eso, el sector ha fortalecido los bancos de alimentos, adoptando energías renovables e impulsado modelos circulares que integran a las comunidades rurales.

Ser sostenible no es solo proteger el medio ambiente: es cuidar de las personas y garantizar su bienestar. Ese compromiso también se evidencia en la relación con el Estado. Durante 2025, la industria buscó una interacción más técnica y colaborativa con las autoridades, que ha permitido avanzar en la discusión de algunos reglamentos técnicos, facilitar la innovación haciendo más ágil los nuevos registros ante el INVIMA y reforzar la diplomacia sanitaria para llegar a nuevos mercados. Cuando las normas se vuelven aliadas, la innovación y la sostenibilidad caminan al mismo ritmo.

Haciendo un resumen, este año nos deja una certeza: innovar no es solo crear productos nuevos, sino generar bienestar colectivo. Cada decisión, cada ajuste y cada avance tecnológico suma a un propósito común: que todos los colombianos puedan acceder a alimentos seguros, nutritivos y sostenibles.

La industria de alimentos avanza con visión, compromiso y propósito. Y hacerlo juntos —empresas, autoridades y consumidores— será, sin duda, el ingrediente más poderoso para el 2026 que ya comienza a asomarse.

1. El sector agropecuario se expandió 4,9% en 2T-2025, cerca de dos veces El registrado por la economía en su conjunto. El crecimiento estuvo impulsado por los cultivos agrícolas (4,8%) y la ganadería (8,8%), contrarrestado parcialmente por la caída del valor agregado de los cultivos de café (10,1%).

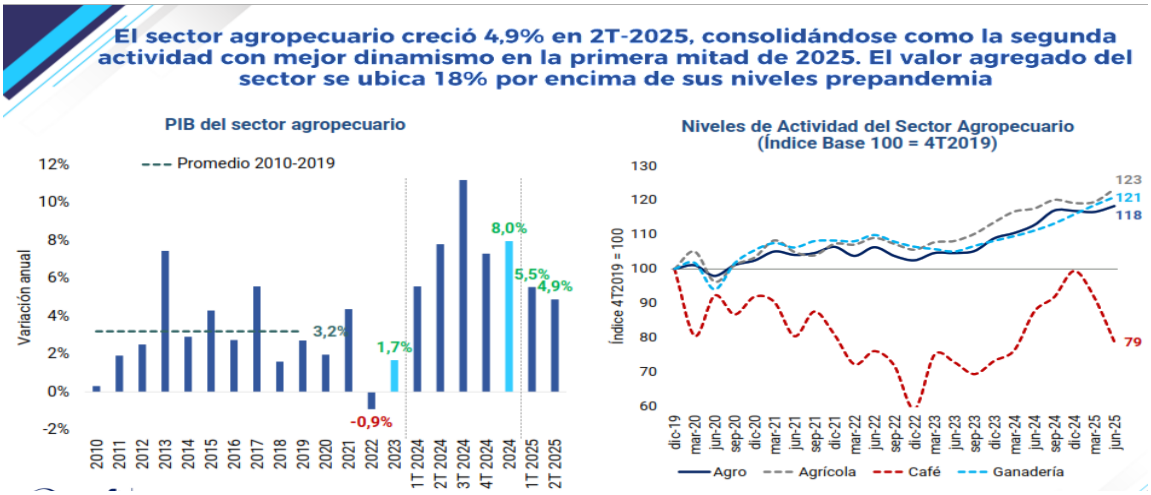
2. Los cultivos agrícolas permanentes y transitorios mantuvieron su buena dinámica, alcanzando una expansión de 4,8%, favorecidos por un bajo incremento en los costos de producción.

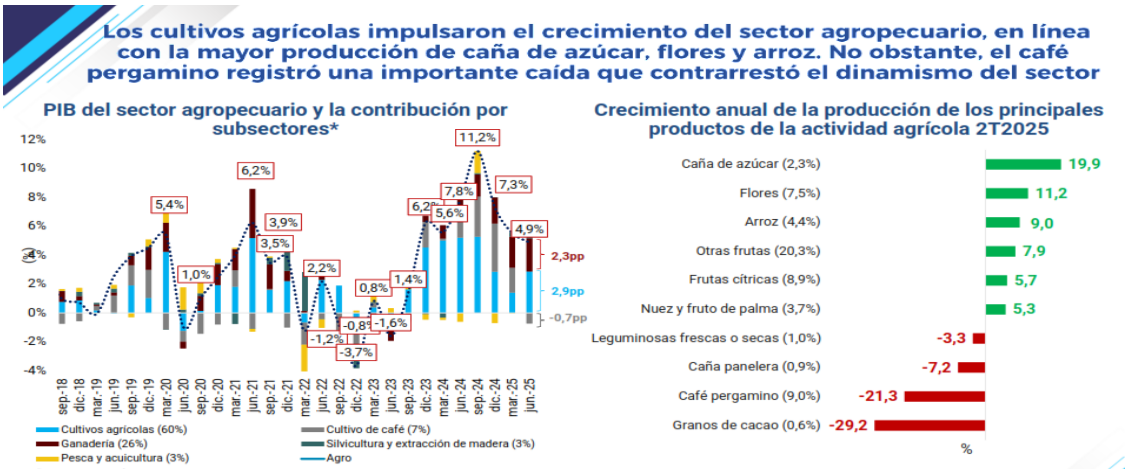
3. Luego de ser uno de los subsectores más dinámicos en 1T-2025, la producción de café registró una caída de 20% en 2T-2025 como consecuencia de las mayores precipitaciones registradas en las regiones cafeteras del país.

4. Tras haber experimentado una contracción en 2023 y un repunte en 2024, las exportaciones del sector agropecuario se mantienen en una buena dinámica y registran un crecimiento del 12% en el primer semestre de 2025.

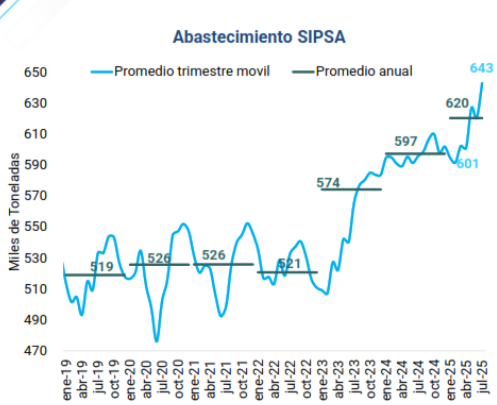
5. Proyectamos que el sector agropecuario crezca 3,8% en 2025. Los riesgos de este escenario son: la persistencia de la caída en la producción de café y un incremento inesperado en los precios internacionales de los insumos agrícolas.

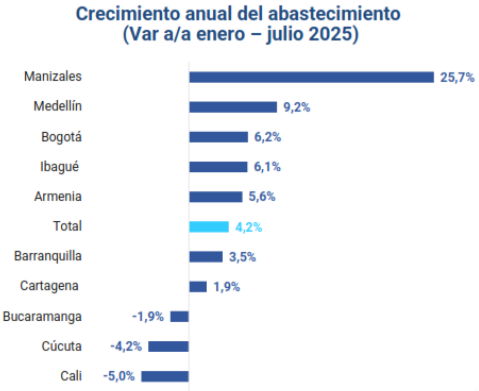
COMPORTAMIENTO DEL SECTOR



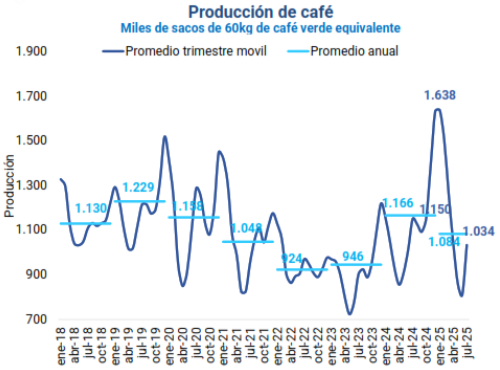


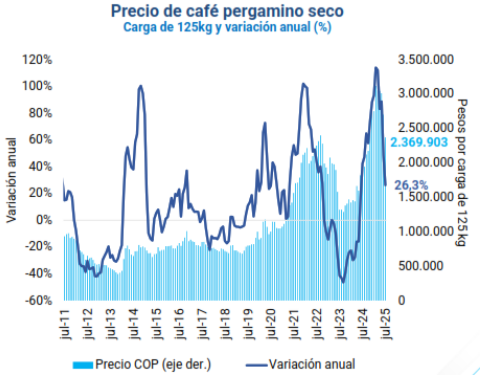
El abastecimiento continuó su buena dinámica, alcanzando máximos desde 2013. En lo corrido del año a julio ha crecido 4,2%, principalmente jalonado por los resultados de Manizales y Medellín



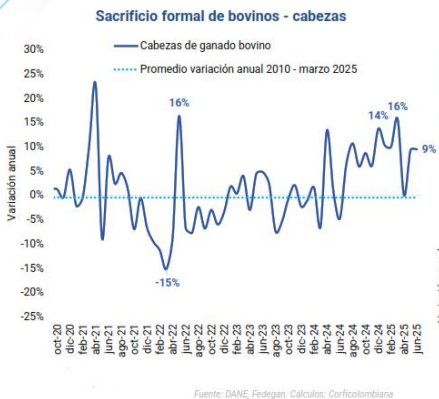


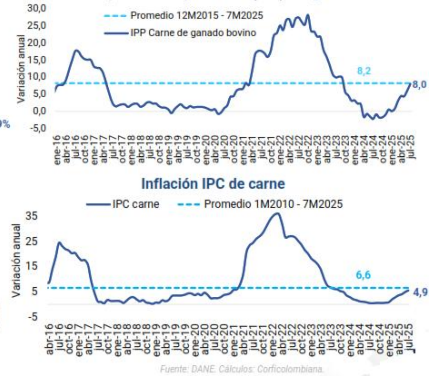
La producción de café cayó 19,9% en 2T-2025, dado el incremento de las precipitaciones en el centro del país. No obstante, en el acumulado del año esta ha crecido 8,7%, en un contexto de precios internacionales favorables





El sacrificio formal de bovinos registró un crecimiento del 9% en el primer semestre de 2025, a pesar de la aceleración en sus costos de producción y precios al consumidor



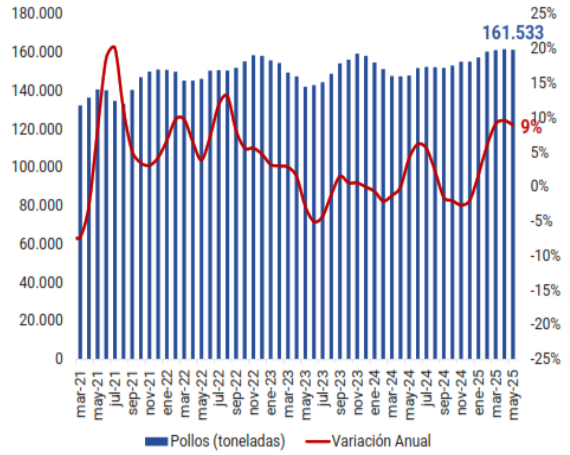


Fuente: DANE, Fedegan. Cálculos: Corficolombiana

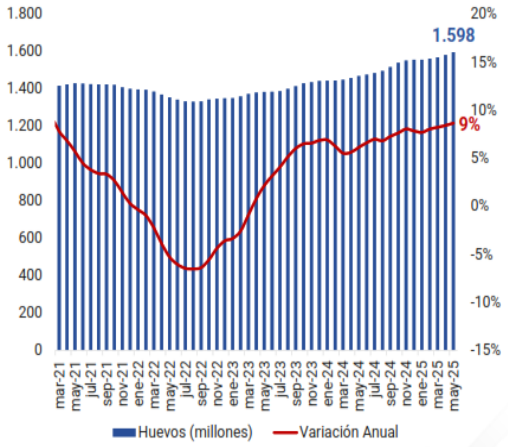
Fuente: DANE. Cálculos: Corficolombiana.

En 2025 la producción avícola se ha mantenido en terreno positivo: tanto la producción de pollo como de huevos aumentaron 9% en lo corrido del año a mayo

Producción de pollo en Colombia – Trimestre móvil

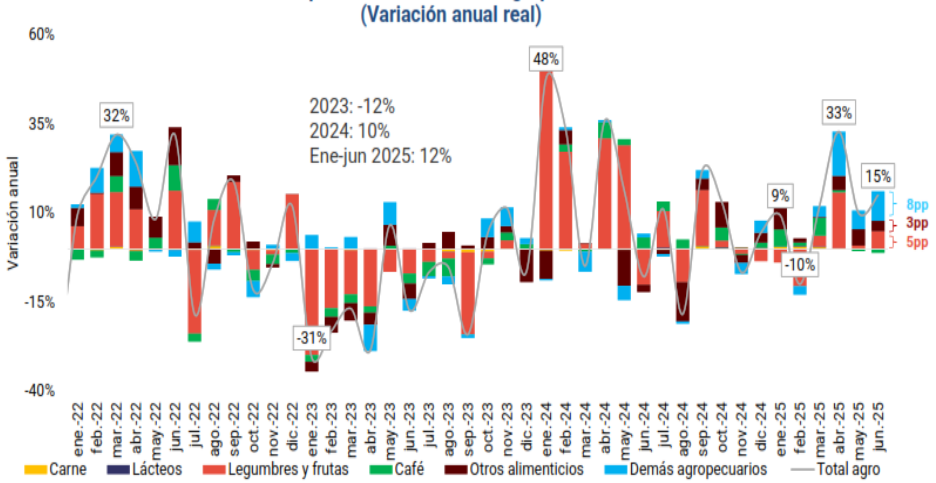


Producción de huevo en Colombia – Trimestre móvil

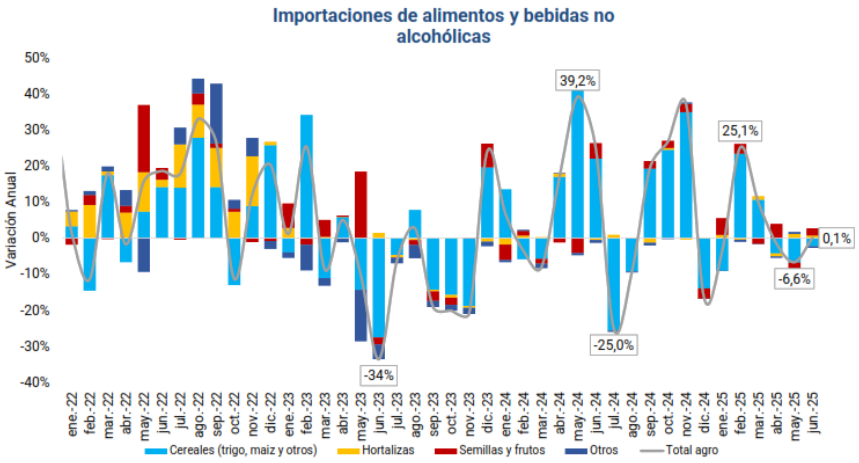


Tras haber experimentado un repunte en 2024, las exportaciones del sector agropecuario se mantienen en una buena dinámica y registran un crecimiento del 12% la primera mitad de 2025

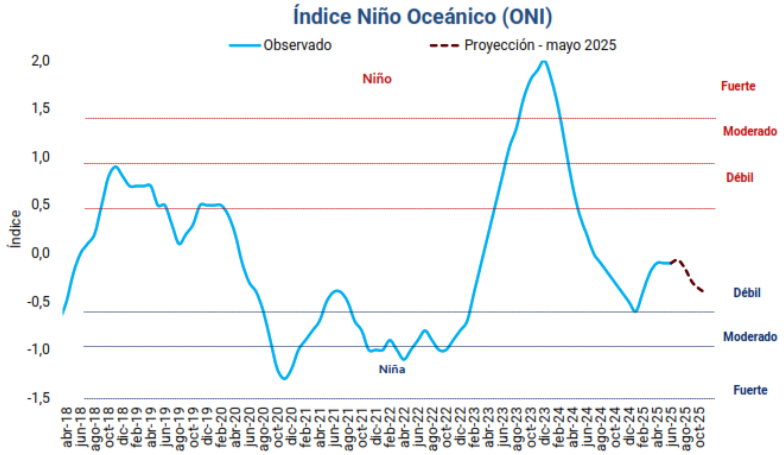
Exportaciones del sector agropecuario
(Variación anual real)



Las importaciones agropecuarias crecieron 3,3% en el primer semestre del año, explicado principalmente por los componentes de semillas y frutas (31%) y cereales (1,6%)

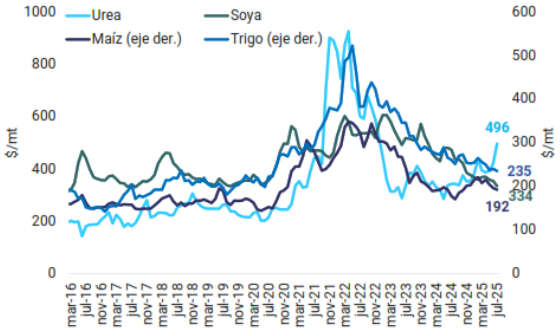


Actualmente las condiciones climáticas se encuentran en terreno neutral, favoreciendo la producción de varios productos agrícolas. No se prevé la materialización de eventos climáticos extremos en lo que resta del 2025



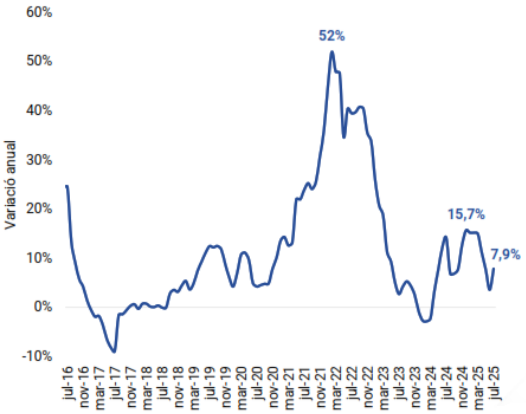
El choque de costos que enfrentó el sector en 2021-2022 se disipó parcialmente. Asimismo, los costos al productor agropecuario se han desacelerado en los últimos meses, alcanzando variaciones de un solo dígito

Precio internacional de principales insumos agropecuarios



$/mt	Urea	Soya	Maíz	Trigo
2024 (ene-jul)	329	465	191	275
2025 (ene-jul)	415	358	207	248
Var %	**26,4%**	**-22,9%**	**8,4%**	**-9,8%**

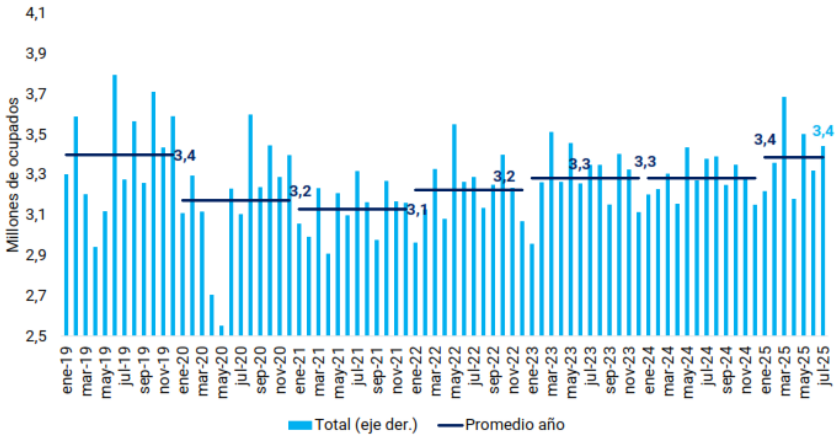
Índice de Precios al Productor Agropecuario



Fuente: DANE; Banco Mundial. Elaboración: Corficolombiana.

En el primer semestre de 2025 el personal ocupado en el sector agropecuario se ubicó, en promedio, en 3,4 millones de empleados, superior al registro de años precios y alcanzando los niveles prepandemia

Personal ocupado en el sector agropecuario



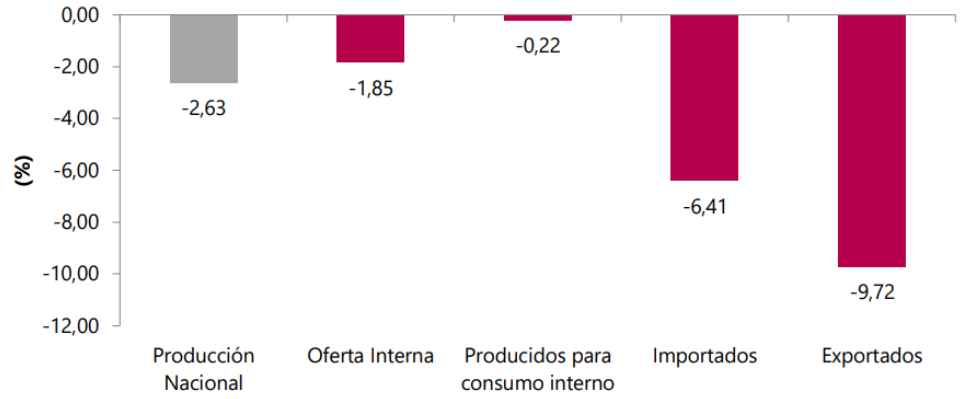


El sector agropecuario registró un crecimiento de 2,3 % durante el tercer trimestre de 2025, desacelerando su ritmo de crecimiento 1. El sector agropecuario se expandió 2,3% en 3T-2025. El crecimiento estuvo impulsado por la ganadería (8,0% var. a/a, 2,1 pps) y el cultivo de café (10,1% var. a/a, 0,9 pps), contrarrestado parcialmente por la caída del valor agregado de los cultivos agrícolas (-1,3%). 2. La disminución en el valor agregado de los cultivos agrícolas estuvo liderada por la caída de 21,7% en la producción de arroz durante el 3T en línea con el paro arrocero. 3. Después de una caída de 13,9% en el 2T-2025 de los cultivos de café, estos se recuperaron en 3T con un crecimiento anual del 10,1%, en un contexto de precios internacionales altos. 4. Las exportaciones agropecuarias han crecido 20,2% en lo corrido del año a noviembre impulsadas principalmente por las mayores ventas de legumbres y frutas. 5. Aunque es predominantemente informal, el sector agropecuario es vulnerable al aumento del salario mínimo, en la medida en que el 62,0% de los ocupados formales ganan un salario mínimo. 6. Proyectamos que el sector agropecuario crezca 3,4% en 2025 y 1,7% en 2026. Este escenario como resultado de: la menor producción de café el próximo año y condiciones climáticas neutrales.

https://investigaciones.corfi.com/documents/d/investigaciones-economicas/2026-01-informe-de-dinamica-sectorial-agropecuario-pdf

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP) DICIEMBRE 2025PR

Gráfico 1. Variación anual de los índices del IPP
Diciembre 2025pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1. RESULTADOS ANUALES DEL IPP DE PRODUCCIÓN NACIONAL

1.1 Comportamiento anual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes.

En diciembre de 2025 el IPP de la producción nacional presentó una variación anual de -2,63% comparado con diciembre de 2024.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación anual IPP total
Diciembre 2025pr

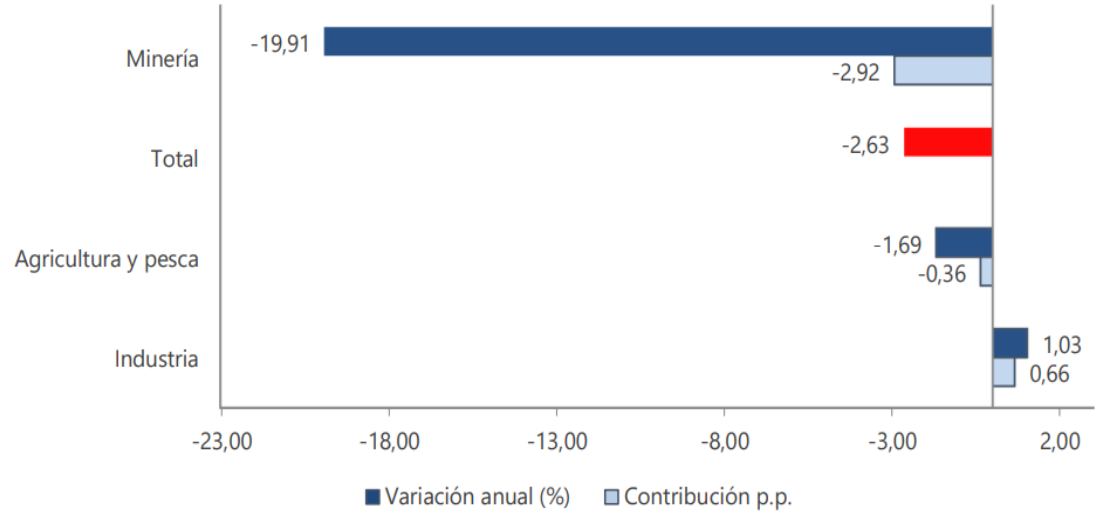
Índice	Variación % Diciembre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2024 Dic 2024 / Dic 2023	2025 Dic 2025 / Dic 2024	
Total Producción Nacional*	7,21	-2,63	-9,84
Producidos para consumo interno	6,23	-0,22	-6,45
Exportados	10,23	-9,72	-19,95

Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2 Comportamiento De La Variación Anual Del Ipp De Producción Nacional, Según Secciones De La Clasificación Internacional Industrial Uniforme Adaptada Para Colombia – CIIU Rev.4.0

Al comparar el resultado del número índice de diciembre de 2025 con el del mismo mes de 2024, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -19,91%. Los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (-1,69%) e

Gráfico 2. Variación y contribución anual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Diciembre 2025pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Industrias manufactureras (1,03%) presentaron variaciones superiores a la media (-2,63%)1

1.3 Variación y contribución anual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en los últimos doce meses fueron: aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (-26,81%), frutas de pepita y frutas de hueso (-11,56%) y hulla, sin aglomerar (-10,74%), que en conjunto restaron 3,69 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional. En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (32,82%), gas natural licuado o en estado gaseoso (32,50%) y carne de ganado bovino, fresca o refrigerada (9,06%), que en conjunto aportaron 1,51 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

DANE

Boletín técnico

Índice de Precios del Productor (IPP)

Diciembre 2025pr

Tabla 2. Variación y contribución anual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C
Diciembre 2025pr

Minería Variación -19,91% Contribución -2,92			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	-26,81	-2,83
11010	Hulla, sin aglomerar	-10,74	-0,30
14290	Otros minerales de metales no ferrosos y sus concentrados (excepto	-13,41	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	11,86	0,00
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	32,50	0,20
Agricultura, ganadería y pesca **Variación -1,69% Contribución -0,36**			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	-11,56	-0,56
01510	Papas	-19,09	-0,14
01962	Flores y capullos cortados, para ramilletes, coronas, arreglos florales	-16,33	-0,14
02211	Leche cruda de vaca	9,40	0,13
01592	Yuca	94,48	0,17
02111	Ganado bovino	9,30	0,20
Industria **Variación 1,03% Contribución 0,66**			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	32,82	1,11
21111	Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	9,06	0,20
23430	Productos de pastelería y tortas	8,46	0,12
34131	Alcohol etílico y otros alcoholes, alcoholes desnaturalizados de	-18,58	-0,13
21535	Aceite de palma, crudo	-23,22	-0,15
33370	Otros Combustibles	-22,01	-0,26

Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

*Puntos porcentuales

2. Resultados mensuales del IPP de Producción Nacional

2.1 Comportamiento mensual del IPP de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en diciembre de 2025 presentó una variación de -0,39% respecto a noviembre de 2025.

Tabla 3. Producción Nacional
Variación mensual del IPP total
Diciembre 2025pr

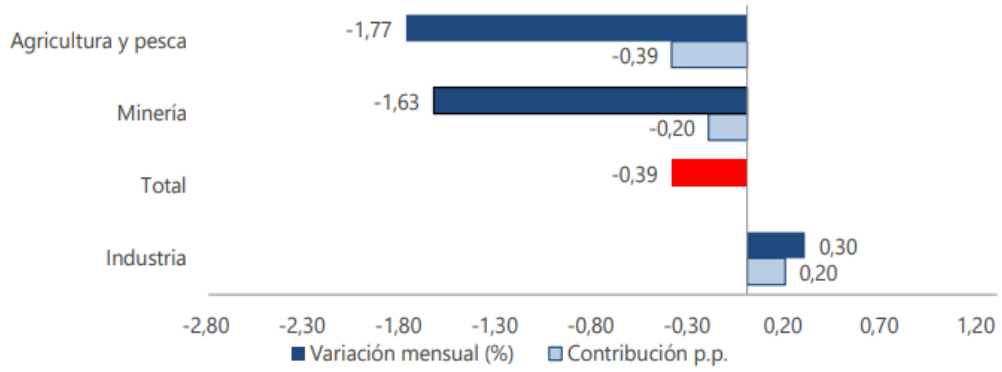
Índice	Variación % Diciembre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2024 Dic 2024 / Nov 2024	2025 Dic 2025 / Nov 2025	
Total Producción Nacional*	0,81	-0,39	-1,20
Producidos para consumo interno	1,33	-0,72	-2,05
Exportados	-0,69	0,68	1,37

Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.2 **Comportamiento de la variación mensual del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0**

En diciembre de 2025 y respecto de noviembre del mismo año, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-1,77%) y Explotación de minas y canteras (-1,63%) presentaron variaciones inferiores a la media (-0,39%) mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,30%) fue el único que registró una variación positiva.

Gráfico 3. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Diciembre 2025pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.3 **Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0**

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en el mes, fueron: Frutas de pepita y frutas de hueso (-9,03%), Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (-2,90%) y Otros Combustibles (-6,13%), que en conjunto restaron 0,74 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional. En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (5,98%), Tomates (59,03%) y Hortalizas de hoja o de tallo (20,49%), que en conjunto aportaron 0,42 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional**.**

Tabla 4. Variación y contribución mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C
Diciembre 2025pr

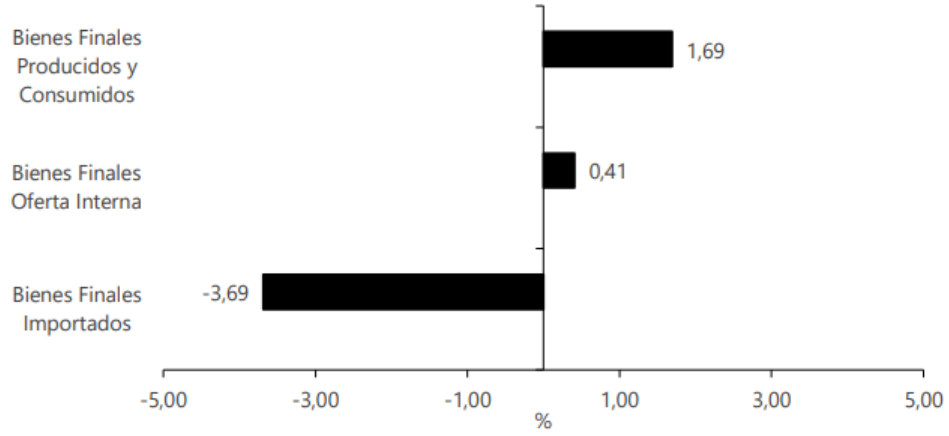
Agricultura, ganadería y pesca **Variación -1,77%** **Contribución -0,39 p.p***			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	-9,03	-0,44
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	-6,90	-0,05
02310	Huevos de gallina con cáscara, frescos	-5,20	-0,04
01313	Plátanos	6,45	0,07
01210	Hortalizas de hoja o de tallo	20,49	0,07
01234	Tomates	59,03	0,09
Minería **Variación -1,63%** **Contribución -0,20 p.p***			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	-2,90	-0,24
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	0,44	0,00
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	7,40	0,00
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	1,49	0,01
11010	Hulla, sin aglomerar	0,93	0,02
Industria **Variación 0,30%** **Contribución 0,20 p.p***			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	5,98	0,26
21111	Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	1,25	0,03
23430	Productos de pastelería y tortas	1,34	0,02
34131	Alcohol etílico y otros alcoholes, alcoholes desnaturalizados de cu	-5,58	-0,03
21535	Aceite de palma, crudo	-6,59	-0,03
33370	Otros Combustibles	-6,13	-0,06

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
*Puntos porcentuales

VARIACIONES ANUALES DE LOS BIENES FINALES (DICIEMBRE DE 2025 FRENTE A DICIEMBRE DE 2024)

Al comparar el resultado del número índice de diciembre de 2025 con el del mismo mes de 2024, los precios de los bienes finales producidos y consumidos registraron un incremento de 1,69%, el IPP de los bienes finales de la oferta interna presentó un incremento de 0,41% y los precios de los bienes finales importados presentaron una reducción de -3,69%.

Gráfico 4. Variación anual del IPP de los Bienes Finales
Diciembre 2025pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla 17. Variación anual del IPP de bienes finales según secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Diciembre 2025pr

SECCIONES CIIU	Bienes Finales		
	Oferta Interna	Producidos y Consumidos	Importados
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	-0,24	-0,06	-9,42
Explotación de Minas y Canteras	-11,64	-6,42	-16,18
Industrias Manufactureras	0,58	2,28	-3,58

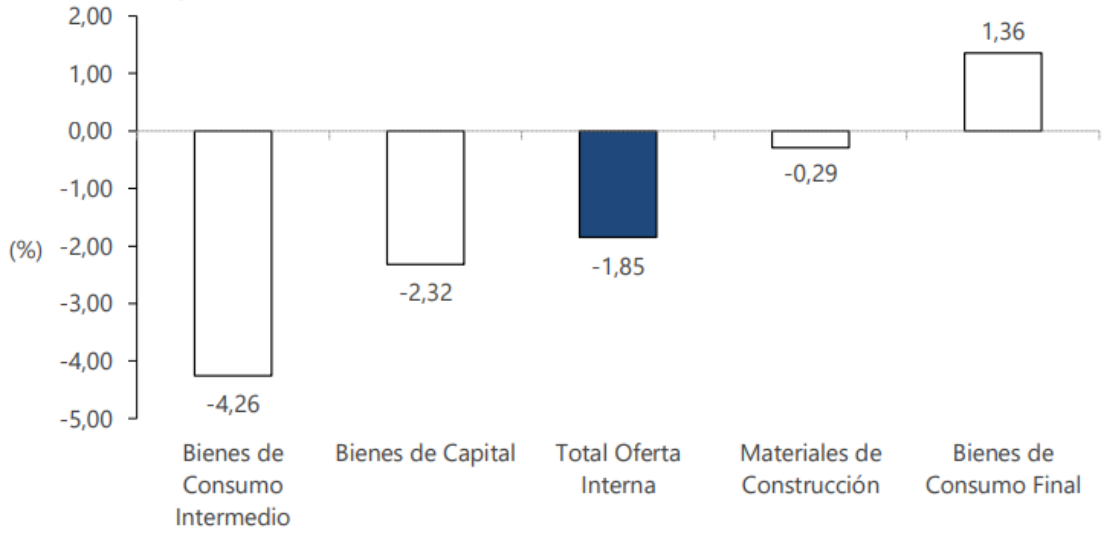
Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

VARIACIÓN ANUAL POR USO O DESTINO ECONÓMICO (CUODE) (DICIEMBRE DE 2025 FRENTE A DICIEMBRE DE 2024)

Al comparar el resultado del número índice de diciembre de 2025 con el del mismo mes de 2024, la mayor variación negativa se presentó en Bienes de Consumo Intermedio (-4,26%), mientras que los Bienes de Consumo Final tuvieron la mayor variación positiva (1,36%).

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-dic2025.pdf

Gráfico 5. Variación anual del IPP según uso o destino económico
Diciembre 2025pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla 18. Variación anual del IPP por uso o destino económico, según secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Diciembre 2025pr

DESCRIPTIVA	Consumo Intermedio	Bienes de Capital	Consumo Final	Materiales de Construcción
Totales por Destino Económico	**-4,26**	**-2,32**	**1,36**	**-0,29**
Agricultura, ganadería y pesca	-2,59	5,08	-0,51	2,37
Minería	-14,39	-6,42	**	-16,18
Industria	-3,54	-2,64	2,05	-0,28

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
**Para el destino consumo final no aplica el sector de minería.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

1. RESULTADOS DEL MES DE ENERO 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,82	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero **2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%),

comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

2. RESULTADO ANUAL

2.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,47 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3. IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

3.1 Comportamiento de la variación mensual y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,99	1,15	5,19	5,13
Vulnerables	1,05	1,26	5,09	5,18
Clase media	0,98	1,22	5,20	5,37
Ingresos altos	0,76	1,03	5,37	5,45
Total nivel de ingresos	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En enero de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (1,15%), Vulnerables (1,26%), Clase media (1,22%), Ingresos altos (1,03%) y por último, Total nivel de ingresos (1,18%).
La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,13%), Vulnerables (5,18%), Clase media (5,37%), Ingresos altos (5,45%) y por último, Total nivel de ingresos (5,35%).

PROYECCIONES DE DÓLAR CUARTO TRIMESTRE DE 2025

El mercado cambiario cerró 2025 con un balance favorable para el peso colombiano y adverso para el dólar, por decir lo menos.
Al mirar el 2025 como quien mira un álbum de fotos, la divisa estadounidense inició el año en niveles elevados: ***la primera TRM de 2025, el 3 de enero, fue de COP 4.410,50.*** *Desde entonces, la tasa de cambio siguió una tendencia descendente que se fue consolidando a lo largo del año,* ***hasta cerrar diciembre cerca de los COP 3.757****, uno de los niveles más bajos del año.*

¿Qué le depara al dólar para el 2026?

La firma Littio analizó el comportamiento y proyecciones para 2026, determinando que el ***dólar se podría mover en 2026 a un rango más alto, entre 4.000 y 4.100 pesos,*** *en un contexto de tensiones geopolíticas, ajustes monetarios y un escenario electoral colombiano que históricamente amplifica la volatilidad.*

Por otro lado, las proyecciones económicas de Bancolombia afirman que el tipo de cambio USD-COP seguiría una trayectoria de apreciación moderada, con un promedio proyectado de 4.103 en 2026.

Dicha tendencia se da tras la influencia de la debilidad global del dólar y el apetito de inversionistas extranjeros por activos locales, en un contexto de elecciones legislativas y

presidenciales. Sin embargo, los riesgos fiscales seguirán siendo determinantes para la evolución futura de los activos locales.

"La inversión extranjera directa se orientará hacia sectores distintos al minero-energético, principalmente hacia servicios, en un entorno de estabilización macroeconómica", indicó el banco.

*De otro lado, Davivienda Corredores indica que en 2026 el dólar seguirá bajo presión. La política fiscal expansiva del One Big Beautiful Bill (OBBB)**, los aranceles promedio cercanos a 15 % y una inflación que se mantiene en torno al 3 %,** refuerzan la expectativa de debilidad estructural de la divisa.*

"La economía de EE. UU. crecería por debajo de su potencial, mientras que otras economías desarrolladas y emergentes muestran un mejor desempeño relativo. Este diferencial, sumado a la redistribución de flujos internacionales, favorecerá a monedas como el euro, la libra y varias emergentes", precisó.

Respecto al movimiento de la divisa desde el primer minuto de cotización, la variación fue de 37, teniendo en cuenta que el precio de apertura durante esta mañana fue de 3.762.

Frente a la volatilidad de la moneda, esta registra movimientos considerablemente bajos.

*El precio máximo que ha alcanzado durante la jornada es de 3.804, mientras que el precio más bajo registrado al cierre es de 3.721**. El promedio cotizado se encuentra en 3.757.** En cuanto a las negociaciones, hoy la moneda tuvo un volumen transaccional de1.318 millones. El volumen promedio, por su parte, se ubicó en 704,96.*

Gráfica del precio del dólar



Dólar primera semana de enero 2026	
Primeros cinco días de Enero	3.717

Dólar en el año 2025	
Enero	4.170.01
Febrero	4.120.11
Marzo	4.192.57
Abril	4.198.83
Mayo	4.148.72
Junio	4.069.67
Julio	4.179.69
Agosto	4.018.41
Septiembre	3.901.29
Octubre	3.870.42
Noviembre	3.744.43
Diciembre	3.757.08
Dólar en el año 2024	
Enero	3,925.60
Febrero	3,933.56
Marzo	3,842.30
Abril	3,873.44
Mayo	3,874.32
Junio	4,148.04
Julio	4,089.05
Agosto	4,160.31
Septiembre	4,164.21
Octubre	4,413.46
Noviembre	4,419.59
Diciembre	4,409.15
Dólar en el año 2023	
Enero	4,632.20
Febrero	4,808.14
Marzo	4,627.27

Dólar en el año 2022	
Enero	3,982.60
Febrero	3,910.64
Marzo	3,748.15
Abril	3,966.27
Mayo	3,912.34
Junio	4,127.47
Julio	4,300.30
Agosto	4,400.16
Septiembre	4,532.07
Octubre	4,819.42
Noviembre	4,809.51
Diciembre	4,810.20
Dólar en el año 2021	
Enero	3,559.46
Febrero	3,624.39
Marzo	3,736.91
Abril	3,712.89
Mayo	3,715.28
Junio	3,756.67
Julio	3,867.88
Agosto	3,806.87
Septiembre	3,834.68
Octubre	3,784.44
Noviembre	4,010.98
Diciembre	3,981.16
Dólar en el año 2020	
Enero	3,411.45
Febrero	3,539.86
Marzo	4,064.81

Abril	4,669.00
Mayo	4,408.65
Junio	4,191.28
Julio	3,923.49
Agosto	4,085.33
Septiembre	4,053.76
Octubre	4,060.83
Noviembre	3,980.67
Diciembre	3,822.05

Abril	3,983.29
Mayo	3,718.82
Junio	3,758.91
Julio	3,739.49
Agosto	3,760.38
Septiembre	3,878.94
Octubre	3,858.56
Noviembre	3,611.44
Diciembre	3,432.50

Fuente: ***https://investigaciones.corfi.com/macroeconomia-y-mercados/informe-semanal/perspectivas-de-tasa-de-cambio-2025-un-peso-pesado/informe_1613232***

2.2. TÉCNICO:

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP requiere el desarrollo de un proceso que le permita suplir las necesidades que se originan por la necesidad de suplir la alimentación de las diferentes unidades biológicas pecuarias con los siguientes productos:

Ítem	Especies	Nombre	Cant.	Alimentación	MINIMOS
1	PORCINOS	INICIADOR LECHON	**100**	1.1 Bulto de 40 Kg	
				Proteína Min	19,00%
				Grasa Min	3,00%
				Fibra Max	4,00%
				Cenizas Max	9,00%
				Humedad Max	12,00%
2	PORCINOS	CERDO LEVANTE	**300**	1.2 Bulto de 40 kg	
				Proteína Min	16,00%
				Grasa Min	3,00%
				Fibra Max	6,00%
				Cenizas Max	8,00%
				Humedad Max	12,00%
3	PORCINOS	CERDO ENGORDE	**300**	1.3 Bulto de 40 kg	
				Proteína Min	12,00%
				Grasa Min	3,00%
				Fibra Max	7,00%
				Cenizas Max	9,00%

Ítem	Especies	Nombre	Cant.	Alimentación	MINIMOS
				Humedad Max	12,00%
4	PORCINOS	MARRANAS GESTACION	**250**	1.4 Bulto de 40 kg	
				Proteína Min	13,00%
				Grasa Min	3,00%
				Fibra Max	8,00%
				Cenizas Max	9,00%
				Humedad Max	12,00%
5	PORCINOS	MARRNAS LACTANCIA	**250**	1.5 Bulto de 40 kg	
				Proteína Min	13,50%
				Grasa Min	3,00%
				Fibra Max	8,00%
				Cenizas Max	9,00%
				Humedad Max	12,00%
6	AVICOLA	PONEDORA	**400**	1.6 Bulto de 40 kg	
				Proteína Min	16,00%
				Grasa Min	2,00%
				Humedad Max	12,00%
				Fibra Max	6,00%
				Cenizas Max	12,00%
				Calcio min	3,00%
				Fosforo min	0,06%
				Fosforo D	0,45%
7	CUNICULA	CONCENTRADO CONEJOS ADULTOS	**100**	1.09 Bulto de 40 kg	
				Proteína	16,00%
				Grasa mínima	2,00%
				Humedad máxima	12,00%
				Fibra máxima	13,00%
				Cenizas máximo	10,00%
8	BOVINOS	CONCENTRADO TERNERAS	**100**	1.11 Bulto de 40 kg	
				Proteína	18,00%
				Grasa mínima	2,50%
				Humedad máxima	13,00%
				Fibra máxima	10,00%
				Cenizas máximo	10,00%
9	BOVINOS		**250**	1.12 Bulto de 40 kg	

Ítem	Especies	Nombre	Cant.	Alimentación	MINIMOS
		CONCENTRADO LECHE VACAS HARINA		Proteína	15,00%
				Grasa mínima	2,00%
				Humedad máxima	13,00%
				Fibra máxima	12,00%
				Cenizas máximo	10,00%
10	BOVINOS	CONCENTRADO LECHE VACAS PELETIZADO	**150**	1.12 Bulto de 40 kg	
				Proteína	14,00%
				Grasa mínima	3,00%
				Humedad máxima	13,00%
				Fibra máxima	25,00%
				Cenizas máximo	15,00%

2.3. REGULATORIO:

El presente proceso de selección deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual por parte del oferente. El contrato que llegase a celebrarse debe regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los oferentes que participen en el presente proceso de contratación.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

La Superintendencia de Industria y Comercio es un organismo técnico, de carácter administrativo, adscrito al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, cuya actividad está orientada a fortalecer los procesos de desarrollo empresarial y los niveles de satisfacción del consumo colombiano. En desarrollo de lo anterior, la Superintendencia de Industria y

Comercio cuenta con específicas funciones para salvaguardar los derechos de los consumidores, proteger la libre competencia y ejercer como Autoridad Nacional de Propiedad Industrial. También cuenta con funciones para vigilar el cumplimiento de las normas relacionadas con la administración de datos personales, reglamentos técnicos, metrología legal y, por último, vigilar las Cámaras de Comercio.

En materia de protección al consumidor, la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor) asignó a la Superintendencia de Industria y Comercio facultades tanto administrativas como jurisdiccionales.

2.4. OTROS ASPECTOS

Son requisitos habilitantes aquellos que la ley y la entidad exigen, respecto a la aptitud con la que debe cumplir un proponente dentro del proceso de selección, estos son: capacidad jurídica, financiera, organizacional y de experiencia de los oferentes. Los requisitos habilitantes no otorgan puntaje alguno porque son las condiciones que se verifican de manera previa a la evaluación técnica de las ofertas presentadas. Por lo tanto, solamente se tendrán en cuenta aquellas ofertas presentadas que cumplan con estas condiciones mínimas requeridas por el Instituto de Educación Técnica Profesional del Roldanillo, Valle INTEP, para cumplir con el objeto a contratar.

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados en él, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

Los requisitos habilitantes establecidos en este para este proceso de contratación son:

REQUISITO	CALIFICACIÓN
Capacidad Jurídica	HABILITADO
Capacidad Financiera	HABILITADO
Capacidad Organizacional	HABILITADO
Capacidad Técnica	HABILITADO
Experiencia	HABILITADO

Capacidad Jurídica y Participantes

Se encuentran habilitadas para participar en el presente proceso de Selección Abreviada de menor cuantía las personas consideradas legalmente capaces, así como los consorcios y uniones temporales, que cumplan los requisitos previstos en la Constitución Política, el Manual de Contratación y demás normas concordantes, siempre que no se encuentren incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad o limitación alguna que le impida

contratar con el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle-INTEP y que cumplan con todos los requisitos establecidos en el presente proceso de selección.

Capacidad Financiera y Organizacional

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del proponentes y que esté vigente y en firme, y que cumpla con las márgenes y/o rangos financieros estimados a continuación.

Perspectiva estratégica de los sectores económicos en Colombia

En 2026, el crecimiento económico de Colombia estará liderado especialmente por las actividades vinculadas a los servicios, apoyadas en un gasto de los hogares que se mantendrá dinámico gracias al buen desempeño del mercado laboral y al flujo de remesas.
El comercio, transporte, alojamiento y comidas se consolidarán como motores de la economía, mientras que los servicios financieros, profesionales y públicos registrarán un avance sostenido. El agro también mostrará ritmos de avance sólidos.

A la par, ramas rezagadas en años recientes, como construcción e industria, comenzarán un proceso de recuperación más visible. **Las tasas de interés más bajas y unas expectativas más favorables** para el próximo cuatrienio, podrían favorecer el repunte de la construcción, mientras que la industria manufacturera se verá favorecida por una demanda interna de bienes durables en aumento.
A continuación, te compartimos un resumen de los 40 datos más importantes de 10 sectores productivos, que marcarán el rumbo de la economía en 2026.

Agroindustria: desde el mercado local llegan vientos a favor para el sector. La recuperación de la industria de alimentos procesados continuará generando un impulso para muchos sectores del agro. Tras un período desafiante, marcado por la fuerte inflación de alimentos que vivió el país, una mayor estabilidad en los precios ha permitido que, ante el buen desempeño del comercio y el consumo, la industria de alimentos procesados vuelva a despegar. Esto representa buenas noticias para numerosos cultivos y productos pecuarios, cuyo desempeño depende de las compras realizadas por la industria.

1. **Mayor consumo de alimentos para 2026**: nuestra gerencia del sector comercio proyecta un crecimiento real del 4,3 % en el consumo de alimentos, y del 4,6 % para 2026.
2. **TRM y PIB global, en la mira de los agroexportadores**: las preocupaciones sobre el crecimiento global y el debilitamiento generalizado del dólar representan dos grandes retos para las exportaciones del sector agropecuario y agroindustrial el próximo año.

3. **El agro se desaceleró en el 2T25**: la disminución del PIB cafetero provocó que el PIB del sector agropecuario pasara de crecer 6,8 % en el primer trimestre al 3,8 % en el segundo trimestre de este año. Aun así, el sector se destaca por la continuidad de su crecimiento.
4. **Proyecciones de crecimiento PIB**: para 2025 y 2026 se proyecta un crecimiento real del PIB del sector agropecuario del 4,5 % y 3,1 %, respectivamente. Ambas cifras superan la proyección del PIB nacional.

Comercio y consumo: extienden su avance hacia 2026. El consumo de los hogares seguirá siendo uno de los pilares de la economía en lo que resta de 2025 y durante 2026, aunque con un ritmo de crecimiento más moderado frente al repunte reciente. Nuestras proyecciones indican un avance real que confirma su resiliencia frente a un contexto global y local aún retador. En paralelo, el comercio minorista mantendrá un desempeño favorable, con crecimientos sostenidos por la fortaleza en alimentos y el buen dinamismo en categorías como automóviles, motocicletas y electrodomésticos. A pesar de la moderación prevista hacia 2026, el sector seguirá por encima del PIB nacional, consolidando su papel como soporte clave de la demanda interna.

5. **Consumo de los hogares**: el consumo de los hogares mantendría su dinamismo, con crecimientos de 3,8 % en 2025 y 2,8 % en 2026, consolidándose como soporte clave de la economía.
6. **Comercio minorista real**: En 2026, el comercio minorista real crecería 5,1 % anual, mostrando una moderación frente al impulso en volúmenes observado en 2025.
7. **PIB del sector comercio**: el PIB del sector comercio mantendría un desempeño favorable, al crecer 6,9 % en 2025 y 4,6 % en 2026.
8. **Sectores clave del comercio**: alimentos sería el principal motor del comercio minorista real en 2026, seguido de automóviles y motocicletas y electrodomésticos.

Construcción e inmobiliario: el mercado avanza hacia la recuperación. El sector mantendrá una dinámica mixta en 2025 y 2026. La construcción muestra una recuperación parcial frente a ciclos previos, apoyada en subsidios y programas de vivienda, pero limitada por mayores costos y rezagos en licencias. El inmobiliario continúa en un proceso de ajuste, con precios moderados y menores retornos en oficinas y comercio, aunque con oportunidades en segmentos logísticos y de vivienda en arriendo. En materiales de construcción, la demanda se estabiliza con el repunte de obras civiles y edificaciones, pero la presión de costos y la competencia de importados siguen reduciendo márgenes.

9. **Recuperación parcial**: la construcción crece, pero aún por debajo de los niveles históricos y con fuerte dependencia de subsidios y crédito.
10. **Programas de subsidios**: gran parte del dinamismo sigue condicionado a programas públicos de apoyo a la demanda.
11. **Oportunidades de mercado**: activos logísticos, bodegas y vivienda en arriendo toman relevancia en el mercado.
12. **Competencia creciente en materiales**: el ingreso de importados y sustitutos afecta la participación de mercado.

Infraestructura: recuperación con riesgos fiscales y pipeline limitado. El sector continuará mostrando un crecimiento importante en 2025 y 2026, apalancado en la ejecución de proyectos viales, férreos y energéticos que consolidan la recuperación. Sin embargo, la capacidad de sostener este ritmo hacia adelante se ve limitada por un pipeline de obras más estrecho que en el pasado y por las restricciones fiscales que reducen el espacio de inversión pública. El desafío de mediano plazo será ampliar el portafolio hacia proyectos urbanos y de servicios públicos, de manera que se fortalezca la sostenibilidad de la inversión y se recupere parte del potencial perdido del sector.

13. **Crecimiento relevante**: el impulso de proyectos viales, férreos y energéticos mantiene la expansión del sector en el corto plazo.
14. **Riesgos fiscales**: el déficit elevado y el alto nivel de deuda reducen el margen para nuevas inversiones públicas.
15. **Pipeline más limitado**: el número de proyectos en ejecución es menor frente a años anteriores, lo que acota el potencial de crecimiento.
16. **Diversificación necesaria**: la dinámica depende cada vez más de la ejecución de gobiernos locales y regionales ante la menor capacidad del nivel central.

Energía: condiciones climáticas, expansión de generación y transmisión, y retos regulatorios hacia 2026. Los modelos climáticos anticipan condiciones neutras hasta mayo de 2026, lo que favorece la disponibilidad hídrica para generación eléctrica. La demanda energética nacional crecerá por factores estructurales como el desarrollo económico, la electrificación del transporte, la digitalización y la expansión en zonas no interconectadas. Aunque se proyectan 6.394 MW de capacidad solar instalada para 2026, las restricciones en licenciamiento podrían limitar la entrada efectiva a 3.178 MW. La diversificación de la matriz y el desarrollo de sistemas de almacenamiento serán críticos para la confiabilidad operativa, en un contexto de alta incertidumbre fiscal que afectará la liquidez de los comercializadores.

17. **Crecimiento acelerado de la demanda**: la UPME plantea en el escenario medio de demanda de energía un crecimiento compuesto anual del 1,8 %, entre 2024 – 2030.
18. **Expansión de la capacidad solar**: bajo las condiciones actuales, la capacidad efectiva de generación solar llegará a 3.178 MW en 2026.
19. **Diversificación de la matriz energética**: crecer en capacidad de generación es importante y necesario, pero aumentar la diversidad de la matriz energética es clave para garantizar una mayor confiabilidad del sistema eléctrico.
20. **Restricciones fiscales**: esperamos que durante 2026 persistan las restricciones de caja del Gobierno Nacional, lo cual se traducirá en mayores demoras en el reembolso de los subsidios a los comercializadores de energía.

Turismo y entretenimiento: se fortalece la sinergia. Proyectamos una recuperación del sector hotelero en Colombia hacia 2026, impulsada por condiciones macroeconómicas favorables y el dinamismo del turismo internacional, lo que consolida al país como uno de los destinos con mayor ritmo de recuperación en Latinoamérica. Factores como la mayor conectividad aérea, la reactivación sostenida del turismo nacional y el aumento en la

realización de eventos culturales y festivales contribuirán a consolidar esta tendencia. Paralelamente, el gasto en recreación y cultura seguirá en auge durante 2025 y 2026, impulsando el crecimiento del sector tres veces más que la economía y fortaleciendo la sinergia con turismo y gastronomía.

21. **PIB del gasto en alojamiento**: el PIB del gasto en alojamiento y servicios de comida recuperaría tracción, al crecer 2 % en 2025 y 7,4 % en 2026.
22. **PIB del sector entretenimiento**: el sector se prepara para continuar como la estrella en términos de crecimiento. Proyectamos un incremento de 9,5 % en 2025 y de 8,6 % en 2026, con lo cual avanzaría a un ritmo tres veces superior al de la economía.
23. **Colombia como líder de la región**: la llegada de turistas extranjeros a Colombia alcanzaría cerca de 7,2 millones en 2025, superando nuevamente a los demás países de la región.
24. **Pocket share del entretenimiento**: nuestro Consumer Toolbox nos permite identificar una estabilidad en la participación de las categorías y una continuidad del dinamismo del entretenimiento.

Recursos naturales: difícil entorno en el ámbito nacional e internacional. La producción petrolera nacional cayó 4,2 % anual a junio de 2025. Se estima una producción de 749 kbpd en 2025, inferior a los 773 kbpd de 2024, en un entorno adverso por riesgos de seguridad, agotamiento de campos y desincentivos regulatorios. A pesar de ello, la inversión extranjera directa (IED) en el sector creció 8,1 % anual. El mercado global enfrentará sobreoferta y caída de precios del Brent. En gas, la demanda supera la producción potencial, aumentando la dependencia de importaciones. El ciclo de gas barato finaliza, y se requieren nuevas reservas, infraestructura y regulación para garantizar el abastecimiento futuro.

25. **Producción petrolera**: estimamos una producción de 749 kbpd en 2025 y de 750 kpbd en 2026, una disminución frente a los 773 kbpd en 2024.
26. **Sobreoferta mundial**: el mercado petrolero enfrentará un escenario de sobreoferta en 2025 – 2026, derivado de la decisión de la OPEP+ de acelerar el desmonte de los recortes y del incremento simultáneo de la producción no OPEP.
27. **Fin del gas barato**: el ciclo del gas “barato” en Colombia ha llegado a su fin debido al alto costo del gas importado, la escasez de la producción local y la entrada del gas offshore, que se espera en 2030.
28. **Infraestructura gasífera necesaria**: el desarrollo de proyectos de importación y producción local, junto con la expansión de la infraestructura de transporte para conectar el Caribe con el interior será esencial para garantizar el abastecimiento.

Salud, educación y gobierno: desempeño económico impulsará el recaudo total. Los ingresos departamentales y municipales registraron una dinámica positiva en el primer semestre de 2025, impulsada por el buen comportamiento de los ingresos de recaudo, que avanzaron a niveles de doble dígito. Para 2026, esperamos se avance en la discusión sobre la Ley de Competencias, que se deriva de la reforma al SGP aprobada en diciembre de 2024.

En cuanto al sector salud, se mantiene la tensión financiera, teniendo en cuenta el aumento en la frecuencia del uso de servicios y mayor demanda, ya que la UPC no compensa costos crecientes y, aunque la ADRES ha sostenido los pagos, hay dudas sobre su viabilidad futura.

Por su parte, educación es un sector en constante transformación para adaptarse a los cambios; matriculados crecen muy poco mientras que modalidad virtual gana terreno.

29. **Presupuesto 2026 (+5,9 % vs. 2025)**: el monto propuesto por el Gobierno Nacional para asignación presupuestal de gasto en 2026 es de COP556,9 billones (+COP31 billones frente a 2025).
30. **Ingresos tributarios departamentos (+13 % a/a)**: el recaudo de los departamentos crece por encima de la inflación. Los ingresos totales de los departamentos se incrementaron en el acumulado a junio 15 % con respecto a 2024.
31. **El sector salud ha mostrado niveles sólidos de actividad**: el PIB del sector salud ha crecido 28 % respecto a 2019, mientras que la economía total ha crecido 12 % en el mismo periodo.
32. **Número de matriculados seguiría estable**: el sector de educación seguirá atravesando un panorama retador: crecimiento casi nulo en matriculados, políticas de gratuidad y reforma al ICETEX.

Sector financiero: dinamismo de la cartera en tiempos de tasas elevadas. El sector financiero atraviesa un proceso de recuperación en un contexto marcado por el fortalecimiento de la demanda y mejores registros de actividad económica, en medio del mayor ingreso disponible de los hogares y la gestión estratégica por parte de los establecimientos financieros. Esto en un entorno que continuaría presentando retos en términos de tasas de interés elevadas, volatilidad en los mercados y los efectos de segunda ronda provenientes de la coyuntura fiscal.

33. **Tasas de interés de mercado**: se mantendrían elevadas y con acotado espacio a la baja como resultado de la cautela en la política monetaria y la mayor prima de riesgo.
34. **Cartera de créditos**: la gradualidad en la recuperación permanecería como la norma en medio del mayor ingreso disponible de los hogares, pero altas tasas de interés.
35. **Aseguradoras**: el avance continuaría liderado por los seguros de vida, mientras que los generales tendrían una expansión más moderada.
36. **Fondos de pensiones**: valor de los fondos sigue en aumento, con una rentabilidad favorable y afiliados que crecen moderadamente.

Telecomunicaciones: crecimiento sostenido con márgenes limitados. El sector mantiene una senda de crecimiento en accesos móviles y fijos, pero la rentabilidad se ve restringida por la intensa competencia que impide trasladar los costos al consumidor. El incremento sostenido del tráfico de datos, lejos de traducirse en mayores ingresos, ha presionado los márgenes operativos. La clave hacia 2026 será diversificar las fuentes de valor y acelerar la transición hacia servicios digitales de mayor contenido tecnológico.

37. **Crecimiento moderado**: los accesos móviles alcanzarán 51,1 millones en 2026 y los suscriptores de internet fijo llegarán a 9,7 millones.
38. **Precios congelados pese a inflación**: desde 2019 no se registran aumentos relevantes en tarifas. Mientras el IPC llegó a 13,1 % en 2022, los precios del sector permanecieron estables.
39. **Márgenes bajo presión**: el aumento acelerado del tráfico de datos no ha generado mayores retornos. Los ingresos por usuario permanecen estancados y el modelo basado en volumen limita la rentabilidad.
40. **Diversificación como estrategia**: servicios como nube, IoT, ciberseguridad y conectividad gestionada se perfilan como alternativas para sostener márgenes y transformar el modelo de negocio del sector.

https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-sectoriales-colombia-2026

Exportaciones agropecuarias mantienen crecimiento sostenido en el país

El sector agro en Colombia, cerró 2025 con un aumento significativo en valor y volumen exportado, consolidándose como uno de los motores del comercio exterior del país.

Las exportaciones del sector agropecuario colombiano continúan mostrando un comportamiento positivo y en alza. De acuerdo con cifras del **Departamento Administrativo Nacional de Estadística** (DANE), los envíos de productos agropecuarios, alimentos y bebidas registraron un crecimiento del 39,8 % frente a noviembre de 2024, ratificando una tendencia favorable que se ha mantenido durante todo el año.

En términos de volumen físico, el sector pasó de exportar 497,4 mil toneladas en noviembre de 2024 a 583 mil toneladas en el mismo mes de 2025, lo que representa un incremento del 17,2 %. Este aumento evidencia una mayor salida real de bienes agroalimentarios hacia los mercados internacionales y no solo un alza en precios.

El comportamiento positivo del sector refleja un **fortalecimiento progresivo de la producción nacional** y una mayor capacidad de respuesta a la demanda externa, especialmente en productos tradicionales y no tradicionales.

Café y banano, los grandes impulsores

Entre enero y noviembre de 2025, las exportaciones del grupo agropecuario, alimentos y bebidas crecieron 36,4 %, impulsadas principalmente por el **café sin tostar y los bananos**, que en conjunto explican más de la mitad de este crecimiento.

El café sin tostar lideró el desempeño exportador con un aumento del 78,6 % en valor FOB, aportando 22,8 puntos porcentuales al crecimiento total del grupo. Por su parte, los bananos frescos o secos registraron una variación positiva del 24,5 %, contribuyendo con 2,7 puntos porcentuales adicionales.

Estos dos productos explican más de 28 puntos porcentuales del crecimiento total del sector, lo que reafirma **su importancia estructural** dentro de la canasta exportadora agropecuaria del país.

Subsectores que ganan protagonismo

El aumento en el volumen exportado también estuvo respaldado por el **buen desempeño de varios subsectores clave.** Las legumbres y frutas presentaron un crecimiento del 20,4 %, sumando más de 500 mil toneladas adicionales al total nacional exportado.

Asimismo, el grupo de café, té, cacao y especias creció 16,4 % en volumen, mientras que los piensos para animales registraron un incremento del 16,2 %. Los productos comestibles diversos también mostraron una variación positiva del 10,4 %, reflejando **avances en transformación y valor agregado** dentro del sector.

En el segmento de bebidas, los aceites y grasas fijos de origen vegetal se destacaron con un crecimiento del 61,5 %, equivalente a **más de 300 mil toneladas adicionales**, consolidándose como una línea estratégica dentro de las exportaciones no tradicionales.

El agro como motor del comercio exterior

Los resultados confirman el fortalecimiento del sector agropecuario colombiano como **protagonista del comercio exterior nacional**. El crecimiento sostenido en valor y volumen, junto con una mayor diversificación de la canasta exportadora, demuestra la capacidad del agro para generar divisas y abrir nuevos mercados.

Este desempeño es reflejo del **fortalecimiento de las cadenas agroindustriales**, la innovación en los territorios y el respaldo de políticas públicas orientadas a convertir el campo en un motor estratégico del desarrollo económico y la proyección internacional del país.

https://www.elinformador.com.co/index.php/general/190-agropecuaria/346337-exportaciones-agropecuarias-mantienen-crecimiento-sostenido-en-el-pais

Para tener una mejor proyección de los indicadores financieros del sector en cual se encuentra ubicado el presente proceso contractual, la entidad decide consultar los RUP de los proponentes que han participado en procesos contractuales que la entidad ha publicado y los indicadores de procesos similares publicados en el SECOP II.

Verificación de Indicadores Financieros de procesos similares publicados en el SECOP II

Análisis Estadístico del Sector

Para definir el nivel adecuado y proporcional los indicadores financieros, se tuvieron en cuenta los indicadores de la Capacidad Financiera y Organizacional registrados en el RUP de los proponentes que han presentado propuesta económica en el año 2025, de diferentes

sectores de la economía estableciendo unos promedios adecuados para la presente convocatoria, los resultados fueron los siguientes:

INDICADORES	SENA	POLITECNICO COLOMBIANO JAMES IZAZA CADAVID	ALCALDIA DE FLORENCIA CAQUETA	ALCALDIA DE PASTO NARIÑO	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ >=	1,6	1,5	2,4	1,0	1,63
INDICE DE ENDEUDAMIENTO <=	0,54	0,65	0,50	0,55	0,56
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES <=	1	1,5	0,6	2,5	1,40
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO <=	0,8	1	0,3	0,0	0,52
RENTABILIDAD DEL ACTIVO<=	0,7	1	0,1	0,0	0,46

De acuerdo al anterior análisis la entidad considera oportuno, adecuado y proporcional para el presente Proceso de Contratación y así garantizar la pluralidad de oferentes, determinar los siguientes indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional:

Indicadores para el Proceso	Índice Requerido
INDICE DE LIQUIDEZ >=	Mayor o igual a 1,63
INDICE DE ENDEUDAMIENTO <=	Menor o Igual 0,56
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES <=	Menor o igual a 1.40 Si el oferente no tiene deuda financiera se entenderá que el indicador es 0
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO <=	Menor o igual a 0,52
RENTABILIDAD DEL ACTIVO<=	Menor o igual a 0,46

Capacidad Técnica

Los interesados en presentar propuesta en el presente proceso de selección, deberán cumplir con lo siguiente:

a. Suministros: El proponente deberá manifestar mediante documento suscrito por el representante legal que cuenta con la capacidad de suministrar el concentrado en el momento y lugar que le sea requerido en un lapso no mayor a 10 días calendario.
b. El proponente deberá certificar que cuenta con la suficiencia logística para asumir el transporte, cargue y descargue, si son vehículos propios o de terceros.
c. El proponente deberá certificar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos nutricionales del producto con casas productoras ampliamente reconocidas en el mercado colombiano.

SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, EL HECHO DE QUE LOS PORCENTAJES NUTRICIONALES NO CONCUERDEN CON LOS REQUSITOS MINIMOS O MAXIMOS SOLICITADOS.

Experiencia

Experiencia General: El proponente persona natural o persona jurídica deberá acreditar que cuenta con un tiempo de constitución como comercializador de alimentos concentrados

e insumos agropecuarios en Colombia de mínimo dos (02) años de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria, lo cual se verificará por medio del certificado de existencia y representación legal o el registro de matrícula mercantil, en caso de ser persona natural con establecimiento de comercio.

En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia general requerida deberá ser acreditada en un 100% con la suma de la experiencia de sus integrantes y/o al menos con uno de ellos.

Experiencia Especifica: Para el presente proceso de selección por convocatoria pública, los interesados en participar deberán acreditarla por medio un (1) contrato celebrado con entidades Públicas y/o privadas cuyos objetos tengan relación con el objeto contractual del presente proceso de selección, y cuyos valores al sumarse deben ser igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial de esta convocatoria, expresado en SMMLV.

Cada contrato con los que se pretenda acreditar la experiencia deberá incluir el siguiente código:

CÓDIGO UNSPSC acorde al Plan Anual de Adquisiciones del INTEP.	Código	Descripción
	10122100	Comida para animales variados

En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada deberá ser acreditada en un 100%, con la suma de la experiencia de sus integrantes y/o al menos con uno de ellos.

NOTA: La entidad procederá a verificar las condiciones de experiencia de los proponentes de conformidad con la información reportada en el Registro Único de Proponentes.

NOTA 1: La entidad procederá a verificar las condiciones de experiencia de los proponentes de conformidad con la información reportada en el Registro Único de Proponentes.

NOTA 2: Los contratos deben estar ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA 3: EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR CUALES CONTRATOS REPORTADOS EN SU RUP, SERÁN LOS QUE PRESENTA PARA QUE SEAN TENIDOS EN CUENTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA, CONFORME AL ANEXO 4.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Se estima que el tamaño del mercado de alimentos para animales de Colombia será de USD 580.44 millones en 2025, y se espera que alcance los USD 699.43 millones en 2030, con una CAGR del 3.80% durante el período de pronóstico (2025-2030).

El mercado de alimentos para animales de Colombia es una piedra angular para el sector ganadero del país, ya que sustenta las industrias avícola, ganadera, acuícola y porcina. El mercado ha crecido sustancialmente debido a la creciente preferencia de los consumidores por alimentos ricos en proteínas, como leche, huevos, mariscos y carne. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Colombia se encuentra entre los mayores productores de carne de vacuno y leche de América Latina. Los datos de FAOSTATS para 2022 indican que Colombia tiene aproximadamente 29.6 millones de cabezas de ganado vacuno y 9.6 millones de cabezas de cerdo, lo que demuestra una demanda sustancial de alimentos de calidad.

Un estudio del USDA identifica al maíz y a la harina de soja como los principales ingredientes del mercado de piensos de Colombia, complementados con diversos cereales secundarios y harinas de semillas oleaginosas. El sector lácteo utiliza predominantemente mezclas de piensos elaborados en granjas para vacas lactantes, lo que refleja las operaciones a pequeña escala de la industria. La expansión del mercado continúa gracias al aumento del poder adquisitivo y a una demografía favorable en las regiones rurales y urbanas.

El gobierno colombiano ha implementado varias medidas para impulsar la producción nacional de alimentos balanceados, entre ellas inversiones en investigación y desarrollo para mejorar el rendimiento de los cultivos, apoyo a la adopción de maíz genéticamente modificado, promoción de prácticas agrícolas climáticamente inteligentes e implementación de mecanismos de estabilización de precios a través del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAF) para el maíz. Estas iniciativas apuntan a reducir la dependencia de las importaciones de alimentos balanceados de Brasil, Argentina y Chile para satisfacer la demanda interna.

https://www.mordorintelligence.ar/industry-reports/colombia-animal-feed-market

¿QUIÉN VENDE?

Los productos requeridos en el presente proceso son de características técnicas uniformes y en ese sentido, se realizó la respectiva consulta para saber si existe en Colombia un Acuerdo Marco de Precios para los bienes requeridos por el INTEP, dando como resultado que a la fecha existe un acuerdo marco para este tipo de productos (ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS ANIMALES CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO; (II) CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA; y, (III) MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S)

Realizando un comparativo de los costos y componentes técnicos de los productos requeridos en el presente proceso y los ofertados en el Acuerdo Marco, se puede evidenciar que los costos ofertados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano están muy por encima de los precios ofertados en el mercado, que no existen dentro del acuerdo dos líneas de concentrados necesarias dentro del presente proceso y que los componentes técnicos de

los productos, si bien son muy similares, existen diferencias que no concuerdan con lo requerido por la entidad.

PRODUCTO	REQUERIMIENTOS TECNICOS TIENDA VIRTUAL	UNIDAD	PRECION POR BULTO	REQUERIMIENTOS TECNICOS INTEP	PRECIO COTIZACIONES
Concentrado Conejos	Proteína Min 18%, Grasa Min 3%, Fibra Cruda Max 14%, Cenizas Max 10% Y Humedad Max 12%	**Bulto x 40 kg**	**325.704.53**	Proteína Min. 18 % Grasa mínima 2 % Humedad máxima 13 % Fibra máxima 13 % Cenizas máximo 10 %	**1609.914.67**
Alimento peletizado para conejos	alimento completo diseñado para cubrir los requerimientos nutricionales de conejos durante todas sus fases (hembras gestantes, hembras lactantes, gazapos y conejos en crecimiento) composición nutricional: proteína (min) 16% grasa (min) 3% fibra (máx.) 14% ceniza (máx.) 12% humedad (máx.) 12%	**Bulto de 40 kilos**	**325.704.53**	Proteína Min. 18 % Grasa mínima 2 % Humedad máxima 13 % Fibra máxima 13 % Cenizas máximo 10 %	**128.042.33**
Alimento Concentrado alto en fibra para Vacas	Especie vacas en lactancia, Composición: Proteína min 11%, equivalente proteico del nnp máx. 4,31%, grasa min 2%, fibra máx. 26%, cenizas máx. 10%, humedad máx. 13%,, Presentación : Bulto x 40 Kg, ., Con registro ICA vigente, con las especificaciones establecidas en su registro sanitario y al momento de la entrega el producto debe tener por lo menos el 75% de su vida útil.	**Bulto x 40 Kg**	**199.601.00**	Proteína Min. 15 % Grasa mínima 2 % Humedad máxima 13 % Fibra máxima 12 % Cenizas máximo 10 %	**104.366.67**
Concentrado Especie: Bovino.	Especie: Bovino. Ternera Levante, composición: proteína min 20%, grasa min 2%, fibra máx. 12%, cenizas máx. 10%, humedad máx. 13%. Presentación: Bulto por 40 Kg, registro ICA vigente, con las especificaciones establecidas en su registro sanitario y al momento de la entrega el producto debe tener por lo menos el 75% de su vida útil.	**Bulto por 40 Kg,**	**405.998.00**	Proteína Min. 18 %Grasa mínima 2,5% Humedad máxima 13 % fIbra máxima 10 % Cenizas máximo 10 %	**117.253.33**
Alimento Concentrado para lechones	Para lechones en periodo de pre iniciación, composición: Proteína min 20%, grasa min 3%, fibra máx. 5%, cenizas máx. 10%, humedad máx. 12%, Presentación: Bulto por 40 kg, registro ICA vigente, fecha de vencimiento mayor o igual a 1 año al momento de la entrega., El Producto debe de tener registro ICA vigente, fecha de vencimiento mayor o igual a 1 año al momento de la entrega.	**Bulto x 40 Kg**	**595.782.00**	Proteína 19% Grasa 3% Fibra 5% Cenizas 10% Humedad 13%	**160.914.67**
Alimento Balanceado Concentrado Porcinos	Proteína Min 17%, Grasa Min 3%, Fibra Cruda Max 7%, Cenizas Max 9% Y Humedad Max 12%	**Bulto x 40 kg**	**330.235..20**	Proteína 16% Grasa 3% Fibra 7% Ceniza 9% Humedad 13%	**109.206.67**
Concentrado cerdo levante	Alimento balanceado, Bulto por 40 kg. Con un porcentaje de proteína mínima de 16% presentación peletizado	**bulto por 40 kg**	**200.082.40**	Proteína 16% Grasa 3% Fibra 7% Ceniza 9% Humedad 13%	**113.483.33**
Alimento concentrado para pollos Etapa de engorde	Concentrado para pollo de engorde, con (proteína min 22%), (grasa min 3%),(fibra máx. 5%),(cenizas máx. 8%), (humedad máx. 13%). , Presentación: Bulto x 40 Kg, registro ICA vigente y especificaciones establecidas en su registro sanitario, tener mínimo 75% de su vida útil al momento de la entrega., Con registro ICA vigente, con las especificaciones establecidas en su registro sanitario y al momento de la entrega el producto debe tener por lo menos el 75% de su vida útil.	**Bulto x 40 Kg**	**317.524.16**	Proteína 18 % Grasa mínima 2% Humedad máxima 13% Fibra máxima 6 % Cenizas máximo 8 %	**126.194,27**
Concentrado cerdo ceba	Alimento balanceado, bulto por 40 kg. Con un porcentaje de proteína mínima de 16% presentación peletizado	**bulto por 40 kg**	**233.429.47**	Proteína 12% Grasa 3% Fibra 8% Ceniza 9% Humedad 12%	**109.206.67**

PRODUCTO	REQUERIMIENTOS TECNICOS TIENDA VIRTUAL	UNIDAD	PRECION POR BULTO	REQUERIMIENTOS TECNICOS INTEP	PRECIO COTIZACIONES
Concentrado pollo engorde finalización	Alimento balanceado para pollos , por 40 kg con proteína del 19%, peletizado.	**bulto por 40 kg**	**233.429.47**	Proteína 18 %Grasa mínima 2%Humedad máxima 13%Fibra máxima 6 %Cenizas máximo 8 %	**126.194,27**
alimento peletizado para pollos	suplemento alimenticio para ser suministrado a pollos de que se encuentren en libre pastoreo y con acceso a otras fuentes caseras de alimentación, desde el primer día. composición nutricional: proteína (min) 13% grasa (min) 2% fibra (máx.) 13% ceniza (máx.) 13% humedad (máx.) 13%	**Bulto de 40 kilos**	**232.511.25**	Proteína 20,0 %Grasa mínima 2,5 %Humedad máxima 13,0 %Fibra máxima 6,0 %Cenizas máximo 8,0 %	**127.472,70**
Concentrado gallina ponedora -postura	Alimento completo para ser suministrado a voluntad y como único alimento a gallinas ponedoras en piso o jaula, desde el inicio de postura hasta que la producción haya	**bulto por 40 kg**	**211.198.09**	Proteína 16,00 % Grasa mínima 2,00 % Humedad máxima 13,00 % Fibra máxima 6,00 %Proteína 19% Cenizas máximo 12,00 % Calcio mínimo 3,60 % Fosforo mínimo 0,060 % Fosforo D 0,45 %	**112.110**
Alimento concentrado para aves de postura	Para gallinas de postura, con (proteína min 18,5%), (grasa min 3%),(fibra máx. 6%),(cenizas máx. 15%), (humedad máx. 13%), (calcio min 3,30%), (fosforo TOT min 0,70%). Presentación : Bulto x 40 Kg, registro ICA vigente y especificaciones establecidas en su registro sanitario, tener mínimo 75% de su vida útil al momento de la entrega., Con registro ICA vigente, con las especificaciones establecidas en su registro sanitario y al momento de la entrega el producto debe tener por lo menos el 75% de su vida útil.	**Bulto x 40 Kg**	**205.640.24**	Proteína 16,00 % Grasa mínima 2,00 % Humedad máxima 13,00 % Fibra máxima 6,00 % Proteína 19% Cenizas máximo 12,00 % Calcio mínimo 3,60 % Fosforo mínimo 0,060 % Fosforo D 0,45 %	**112.110**
Concentrado para aves - gallinas pre postura	Bulto por 40 kg con proteína del 17%, grasa 4%, fibra 6%,cenizas 15%, humedad 13 %, calcio3.6% y fosforo 0.45%.	**bulto por 40 kg**	**211.198.09**	Proteína 16,00 % Grasa mínima 2,00 % Humedad máxima 13,00 % Fibra máxima 6,00 % Proteína 19% Cenizas máximo 12,00 % Calcio mínimo 3,60 % Fosforo mínimo 0,060 % fosforo D 0,45 %	**112.110**

Es importante resaltar que los componentes técnicos nutricionales de los productos requeridos por el instituto no están enmarcados dentro de una línea comercial premium la cual aporta un alto rendimiento a los animales, sino que están establecidos para el mantenimiento de las unidades biológicas que son utilizadas en las practicas académicas de los estudiantes de los diferentes programas agropecuarios que oferta el INTEP

También se realizó la respectiva consulta a través de la Tienda Virtual para saber si el bien requerido se comercializa a través de las grandes superficies, encontrado que solo se venden concentrados para perros, gatos y equinos

Teniendo en cuenta que los precios ofertados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP-2021 superan los requerimientos mínimos solicitados además del valor de las cotizaciones recibidas y que su adquisición tampoco se puede dar por medio de las grandes superficies, la entidad considera oportuno adelantar el proceso de Selección abreviada para la adquisición de bienes por subasta inversa, por tratarse de bienes de características técnica uniformes conforme al numeral 5 del art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

De acuerdo al resultado anterior la entidad realizo un estudio de mercado encontrando que tanto a nivel nacional, regional y local se cuenta con proveedores de reconocida trayectoria

y con capacidad de comercializar de manera eficaz los bienes requeridos en el presente proceso de contratación a saber:

- ✓ Compañías productoras: SOLLA - FINCA - PURINA – CONTEGRAL – ITALCOL - CIPA etc.
- ✓ Compañías comercializadoras: CASA DEL AGRICULTOR, SURTIDOR AGRÍCOLA SAS, DISTRIAGRO, AGROVETERINARIA EL VAQUERO – AGRO LA HACIENDA S.A.S, EL DORADO AGROPECUARIA – AGROPECUARIA LA LUNA – MUNDIAL DE SUMINISTROS, entre otras.

En cuanto a los precios del mercado, se realizó un sondeo con proveedores diferentes ciudades, de los cuales 4 de ellos respondieron a la solicitud efectuada por la entidad y se establecieron a partir de sus cotizaciones los valores unitarios comerciales actualizados para la determinación de la cuantía del presente proceso

Es importante mencionar que, en todos los ítems solicitados, cantidades, y condiciones técnicas como garantía, tiempo de entrega, sostenibilidad de precios, forma de pago y demás condiciones comerciales; los proveedores están de acuerdo con dichas condiciones. Para la presentación de la oferta económica el proponente debe tener en cuenta el asumir los gastos como presentación de pólizas, transporte, gastos administrativos y demás que haya lugar dentro del marco normativo del presente proceso.

3.1. FORMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR:

La mayoría de las empresas dedicadas a este tipo de Comercialización deben estar certificadas y reguladas por la Superintendencia de Industria y Comercio y deben contar con todos los elementos necesarios para la prestación de este servicio. Todos los oferentes deben contar con su documentación actualizada y en regla tanto la comercial, tributaria y sanitaria.

De darse este proceso contractual el oferente ganador deberá estar en la capacidad de suministrar los alimentos concentrados para las unidades bilógicas de AGROINTEP en el lugar que se requiera y en las cantidades solicitadas.

Una vez conocidas las posibles empresas, se verifica en la página del SECOP, las compras que ha realizado la Institución relacionadas con el objeto del contrato, permitiendo, además, verificar la idoneidad de los proveedores, la variedad de productos que ofrecen y el cumplimiento de los respectivos contratos

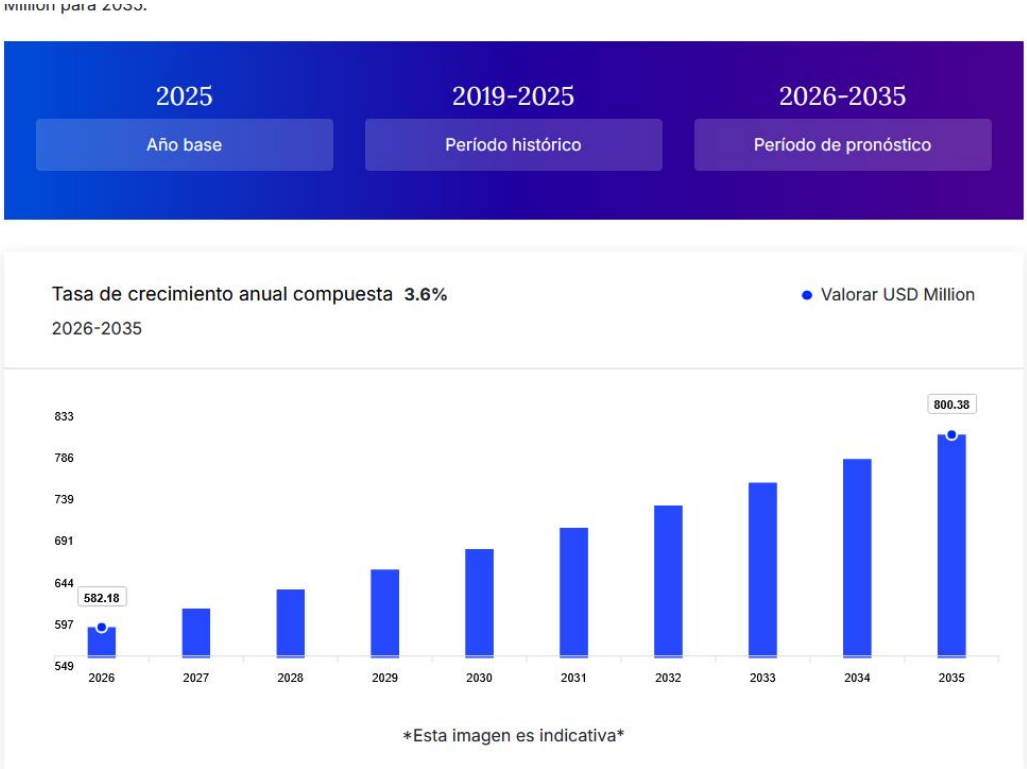
4. CÓDIGO UNSPSC:

De acuerdo al Clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente el código para el presente proceso de selección es:

CÓDIGO UNSPSC ACORDE AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL INTEP		
ÍTEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**PRODUCTO**
GRUPO	[A]	Material Vivo Vegetal y Animal
SEGMENTO	10000000	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros
FAMILIA	10120000	Comida de Animales
CLASE	10122100	Comida para animales variados

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

El mercado de alimentos para animales en Colombia fue valorado en USD 561.95 Millón en 2025. Se espera que la industria crezca a una CAGR de 3.60% durante el período de previsión de 2026-2035 para alcanzar una valoración de USD 800.38 Millón para 2035.



Esta imagen es indicativa

Crecimiento del Mercado de Alimentos para Animales en Colombia

La ganadería es una actividad agrícola principal en Colombia y un importante contribuyente a la economía del país. Alrededor de 34.4 millones de hectáreas en el país se utilizan como pastos, de las cuales el 30% está ocupado por la ganadería. Colombia tiene un consumo significativo de carne, con las aves de corral como la principal fuente de proteína animal

(36.8 kg/cápita por año) seguida por la carne de cerdo (10.6 kg/cápita por año) y la carne de res (9.5 kg/cápita por año). La creciente demanda de alto contenido proteico en las dietas colombianas está apoyando el consumo de carne y lácteos.

La producción de maíz en Colombia se segrega en dos categorías, a saber, producción a gran escala y moderna, que incluye granjas industriales medianas y grandes, y producción tradicional, que comprende pequeñas propiedades. El rendimiento promedio de maíz en Colombia es de aproximadamente 4.0 MT/Ha. Según la Asociación Colombiana de Productores de Cereales y Leguminosas (Fenalce), en 2021, el 81% de la producción total de maíz de Colombia provino de la producción moderna, con semillas híbridas con un rendimiento promedio de 5.5 MT/Ha.

Colombia tiene la presencia de 17 regiones productoras de agricultura, pero siete producen casi el 70% de la producción total. La ganadería en Colombia se concentra en los llanos orientales: los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada, entre otros. Además, el aumento de la población de Colombia está contribuyendo a una mayor demanda de proteína animal, lo que apoya aún más el mercado de alimentos para animales en Colombia.

Segmentación de la Industria de Alimentos para Animales en Colombia

Informe y Previsión del Mercado de Alimentación Animal en Colombia 2026-2035 ofrece un análisis detallado del mercado basado en los siguientes segmentos:

Desglose del mercado por tipo
- Piensos y forrajes
- Piensos compuestos

Distribución del mercado por ganado
- Cerdo
- Animal acuático
- Vacuno
- Aves de corral
- Otros

Desglose del mercado por materias primas
- Soja
- Maíz
- Otros

Cuota de Mercado de Alimentos para Animales en Colombia

Según la materia prima, el mercado se divide en soja y maíz. Se prevé que la demanda de maíz aumente, respaldada por la prevalencia de iniciativas gubernamentales para mejorar la producción de maíz, condiciones climáticas favorables y el crecimiento de las actividades agrícolas en la región.

Empresas Líderes en el Mercado de Alimentos para Animales en Colombia

Los participantes del mercado brindan asistencia especializada y ofrecen alimentos de alta calidad para satisfacer diversos requisitos. Están incorporando los mejores métodos y procedimientos para proporcionar resultados óptimos a los clientes.

https://www.expertmarketresearch.com/es/reports/colombia-animal-feed-market

5.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

En los diferentes procesos contractuales que la entidad ha realizado en los últimos años se puede evidenciar que la forma de adquisición del servicio requerido se ha realizado a través de Invitaciones publicas bajo la modalidad de Mínima Cuantía y Selecciones Abreviadas.

5.1.1. PRECIOS HISTÓRICOS DEL INTEP:

N° Convocatoria o Contrato	Concepto	Valor
SI-001-2025	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE CONCENTRADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS UNIDADES BIOLOGICAS ESTABLECIDAS EN AGROINTEP - INTEP.	163.042.350
SI-001-2024	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE CONCENTRADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS UNIDADES BIOLOGICAS ESTABLECIDAS EN AGROINTEP - INTEP.	174.485.707
SI-001-2023	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE CONCENTRADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS UNIDADES BIOLOGICAS ESTABLECIDAS EN AGROINTEP - INTEP	169.441.871
CC-003-2022	ADQUISICIÓN DE CONCENTRADOS PARA LAS UNIDADES BIOLÓGICAS PECUARIAS QUE CUMPLAN LOS REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES QUE GARANTICE LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO PECUARIO ACTUALMENTE ESTABLECIDO EN AGROINTEP Y DE ESTA MANERA FORTALECER LA LABOR ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	104.416.137
CC-004-2021	ADQUISICIÓN DE CONCENTRADOS PARA CERDOS QUE CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES QUE GARANTICE LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO PORCÍCOLA ACTUALMENTE ESTABLECIDO EN AGROINTEP DE ESTA MANERA FORTALECER LA LABOR ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	47.890.395

N° Convocatoria o Contrato	Concepto	Valor
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA D-271 DEL 18 DE JUNIO DE 2021	COMPRA DE INSUMOS PECUARIOS PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO PORCÍCOLA ESTABLECIDO ACTUALMENTE EN AGROINTEP QUE PERMITE LA FORMACIÓN Y PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE LOS ESTUDIANTES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL INTEP	24.935.096

5.1.2. PRECIOS HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES:

N° Convocatoria o Contrato	Entidad	Concepto	Valor
MM-SASI-008-2025	MUNICIPIO DE MACANAL	ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN CAMPESINA	299.233.000
SU-2025-32	ALCALDIA DE PASTO	SUBASTA INVERSA	368.056.302
SASIE-0012-2025	MUNICIPIO DE FUNZA	SA-INSUMOS VETERINARIOS	581.237.338,33
SU-2025-27	ALCALDIA DE PASTO	SUMINISTRO INSUMOS AGROPECUARIOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION	277.644.000
SASI-007-2025	NSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	SUMINISTRAR LOS INSUMOS PARA ALIMENTOS CONCENTRADOS	99.820.627
SASI_ANT_CRNR_002_2025	SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO	SUMISUMINISTRO DE CONCENTRADO	172.000.000

6. FUENTES DE INFORMACIÓN:

El presente análisis fue elaborado con base en la información suministrada por las diferentes fuentes consultadas y siguiendo los parámetros establecidos en LA GUÍA PARA ESTUDIOS DEL SECTOR publicado por Colombia Compra Eficiente. Ver enlace: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

7. ACUERDOS COMERCIALES

Dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 del Decreto 1082 de 2.015, en concordancia con lo dispuesto en Colombia Compra Eficiente, no todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación están sujetas también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos o tratados de libre comercio.

Para que la contratación pública está cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario (i) que la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "umbrales") y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o exención.

ACUERDO COMERCIAL		VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCPECIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	Si	SI	NO	NO	NO
	MEXICO		SI	NO	NO	NO
	PERU		SI	NO	NO	NO
CANADÁ		Si	SI	NO	NO	NO
CHILE		Si	SI	NO	NO	NO
COREA		Si	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		Si	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		Si	SI	NO	NO	NO
MEXICO		Si	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	Si	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA		NO	NO	NO	NO
	HONDURAS		SI	NO	NO	NO
ISRAEL		Si	SI	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		Si	SI	NO	NO	NO

El Instituto, en cumplimiento de las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales, dará aplicación, según corresponda, a aspecto como trato nacional, publicidad de documentos del proceso, plazo mínimo para la presentación de ofertas, entre otros.

Obligaciones de la Entidad Estatal derivadas de los Acuerdos Comerciales.

Las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales se refieren, entre otras, al trato nacional, a la publicidad de los Documentos del Proceso, así como al plazo mínimo para la presentación de las ofertas.

Muchas de las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incluidas en la normativa aplicable al sistema de compra y contratación pública, como por ejemplo la imposibilidad de exigir dentro de las especificaciones técnicas marcas específicas, la posibilidad de certificar ante las Entidades Estatales experiencia adquirida fuera del territorio nacional, la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipyme, entre otras.

Sin embargo, el trato nacional y el plazo mínimo para la presentación de las ofertas requieren un análisis particular.

TRATO NACIONAL.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el INSTITUTO debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia. El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores.

Para constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales. Los certificados para acreditar la condición a la que se refiere el literal (b) anterior deben ser publicados en la forma y oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

La vigencia de los certificados será de dos años contados a partir de la fecha de su expedición, sin perjuicio de que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o Colombia Compra Eficiente soliciten al Ministerio de Relaciones Exteriores su revisión con ocasión de la expedición de nueva normativa en el Estado sobre el cual se expide el certificado. Colombia Compra Eficiente puede determinar vía circular la forma como el Ministerio de Relaciones Exteriores debe constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales

gozan de trato nacional y de revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública para la expedición del certificado.

TRATO NACIONAL POR RECIPROCIDAD

La Entidad Estatal también debe conceder el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos a aquellos bienes y servicios de Estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad.

Es decir, cuando el Gobierno Nacional con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado, ha certificado que en ese Estado los bienes y servicios colombianos gozan de trato nacional. Las certificaciones expedidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores están publicadas en http://www.colombiacompra.gov.co/es/certificaciones-detrato-nacionalpor- reciprocidad, y su contenido debe ser verificado pues no en todos los casos la Entidad Estatal debe conceder dicho trato.

En estos casos, el INSTITUTO otorgara a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que da a los bienes y servicios nacionales y en consecuencia dar a esas propuestas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015

8. JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO OFICIAL:

Ítem	LINEA	Detalles	Cant	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		Vr Promedio Unt IVA INCLUIDO	Vr TOTAL COTIZADO IVA INCLUIDO
				Vr Unt IVA INCLUIDO	Vr Total IVA INCLUIDO	Vr Unt IVA INCLUIDO	Vr Total IVA INCLUIDO	Vr Unt IVA INCLUIDO	Vr Total IVA INCLUIDO		
1	PORCINOS	CONCENTRADO CERDOS INICIACION LECHON	100	141.000	14.100.000	206.744	20.674.400	135.000	13.500.000	160.914,67	16.091.467,00
2	PORCINOS	CONCENTRADO CERDOS LEVANTE	300	109.250	32.775.000	127.200	38.160.000	104.000	31.200.000	113.483,33	34.044.999,00
3	PORCINOS	CONCENTRADO CERDOS ENGORDE	300	105.600	31.680.000	121.280	36.384.000	100.740	30.222.000	109.206,67	32.762.001,00
4	PORCINOS	CONCENTRADO MARRANAS GESTACION	250	95.800	23.950.000	125.440	31.360.000	117.875	29.468.750	113.038,33	28.259.582,50
5	PORCINOS	CONCENTRADO MARRANAS LACTANCIA	250	100.200	25.050.000	138.325	34.581.250	99.130	24.782.500	112.551,67	28.137.917,50
6	AVES	CONCENTRADO PONEDORA JAULA	400	106.000	42.400.000	131.200	52.480.000	99.130	39.652.000	112.110,00	44.844.000,00
7	CUNICULA	CONCENTRADO CONEJOS	100	112.800	11.280.000	157.827	15.782.700	113.500	11.350.000	128.042,33	12.804.233,00
8	BOVINOS	CONCENTRADO TERNERAS	100	116.000	11.600.000	136.960	13.696.000	98.800	9.880.000	117.253,33	11.725.333,00
9	BOVINOS	CONCENTRADO LECHE HARINA	250	88.750	22.187.500	120.160	30.040.000	87.600	21.900.000	98.836,67	24.709.167,50

10	BOVINOS	CONCENTRADO LECHE PELETIZADO	150	90.000	13.500.000	133.600	20.040.000	89.500	13.425.000	104.366,67	15.655.000,50
TOTAL			2200		228.522.500		293.198.350		225.380.250		249.033.701

Es importante destacar que el presente proceso al ser de Suministro de Alimentos Concentrados cuenta con un monto agotable y que los valores a pagar por bulto de concentrado podrían variar de acuerdo al comportamiento de las variantes económicas del mercado.

De acuerdo al análisis descrito, teniendo en cuenta los precios históricos que ha cancelado la institución por este tipo de servicios, los valores del mercado y el incremento del IPC, se considera prudente y adecuado fijar como presupuesto oficial para “CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE CONCENTRADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS UNIDADES BIOLOGICAS ESTABLECIDAS EN AGROINTEP - INTEP”; la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CTE. ($249.033.701,00).

Responsable elaboración de Análisis del Sector y Estudio de Mercado	**Nombre**	Raúl Alberto Mona Pulgarín	**Firma**	***ORIGINAL FIRMADO***
	Cargo o No. Contrato	Coordinador Administrativo AGROINTEP		
Vo. Bo. Jefe Dependencia o Líder del Proceso	**Nombre**	Raúl Alberto Mona Pulgarín	**Firma**	***ORIGINAL FIRMADO***
	Cargo	Coordinador Administrativo AGROINTEP		
Revisión Jurídica	**Nombre**	Daniela Guevara Hurtado COEM ABOGADOS S.A.S	**Firma**	***ORIGINAL FIRMADO***
	Cargo	Asesoría Jurídica		